

Universidad Nacional de La Pampa

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

TESIS

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

***EL SISTEMA ESCOLAR RURAL PAMPEANO AL DESPUNTAR EL
SIGLO XX: REALIDADES Y DESAFÍOS.***

AUTORA: María Fernanda Ferrari

DIRECTORA: Silvia Libia Castillo

Año 2015

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	2
CAPÍTULO 1: El objeto de estudio en el campo de la investigación	4
1.1 La educación rural pampeana en el campo de estudio de la Historia de la Educación. Vinculación del problema con el área de conocimiento	4
1.2 El problema de estudio	5
1.3 Objetivos	6
1.4 Hipótesis de trabajo	6
1.5 Estado de la cuestión	7
1.6 Lo metodológico	11
CAPÍTULO 2: El contexto histórico, político y educativo	13
2.1 La política nacional a fines del s XIX y comienzos del s XX. Educación y trabajo	13
2.2 La política provincial y el escenario educativo	15
2.3 La ruralidad	20
- Poblamiento rural pampeano: Historia de los pueblos	21
- Sistema Escolar Ruralizado: Escuelas para las poblaciones rurales	25
- Creación de escuelas pampeanas. Historia de las instituciones	27
- La retención y el desgranamiento escolar	30
CAPÍTULO 3: La cultura escolar en la ruralidad pampeana: algunas prácticas educativas que recuperan tradiciones	40
3.1 Cultura escolar. Producciones discursivas y prácticas escolares	40
3.2 El sentido de “Patria” desde lo rural: una forma de nacionalización y de integración comunitaria	40
3.3 El higienismo en la ruralidad	45
Conclusiones	49
Fuentes Primarias	53
Bibliografía	55
Anexo	61

Presentación

En el marco de las condiciones reglamentarias para la culminación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudio 2003) se presenta esta tesis. La autora es investigadora del Proyecto de investigación: “*Actores, prácticas y discursos en el campo educativo en el territorio pampeano, primera mitad del siglo XX*”¹, por la que dicha tesis se circunscribe en él. El mencionado proyecto aborda temas de la historia regional de la educación con una fuerte impronta empírica a los efectos de iluminar sobre el tipo de prácticas educativas ensayadas, en las instituciones escolares y las estrategias de los sujetos sociales involucrados, captando singularidades y especificidades que presentaron esos procesos educativos en el ámbito pampeano en la primera mitad del s XX. Intenta reconstruir las acciones de los sujetos que dieron existencia a la escolarización pampeana en contextos urbanos y rurales. Enmarcada en esta posición con el recorte hecho en este trabajo, “*El sistema escolar rural pampeano al despuntar el siglo XX: realidades y desafíos*”, se busca contribuir a la investigación a través de estudios rigurosos sobre el escenario educativo rural y, en consecuencia, hacer aportes a la historia de la educación pampeana.

El cambiante mundo rural que parece disiparse en el ámbito educativo, puede encontrar en los trabajos históricos, y en este en particular, un abanico de experiencias escolares interesantes que más allá de la narrativa busca problematizar la compleja relación de los diferentes actores que construyen la escuela rural en un escenario socio político de comienzos de siglo.

La tarea comienza por el año 2012 con el rastreo de información acerca de las Escuelas Rurales fundadas en la primera mitad del s. XX en el Territorio Nacional de La Pampa -llamado así hasta la provincialización. En dicha búsqueda se encuentra que gran número de Establecimientos permanecían abiertos, lo cual impulsó este estudio temático. Según la información obtenida en el “Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el Planeamiento y la Gestión Educativa” en aquel momento, efectivamente, había cerca de noventa escuelas rurales abiertas y cuarenta cerradas.

Estos datos alentaron a profundizar los estudios sobre la educación rural por varias razones, entre ellas, las posibilidades de acercamiento a la realidad. Por lo tanto, se decide comenzar con estudios profundos sobre la organización del territorio pampeano, la vida de sus pobladores, la etapa fundacional de las escuelas y la conformación del espacio socio-

¹ Proyecto aprobado bajo Resolución N° 145/12 CD FCH-UNLPam. Directora: Lionetti, Lucía. Codirectora: Castillo Silvia (2012-2014). Extensión del Proyecto bajo Resolución 057/14 FCH-UNLPam (a 2015).

educativo. Y es así como luego de más de dos años de análisis documentales y bibliográficos, de haber recorrido instituciones conociendo sus historias se llega a la presentación de esta tesis, la cual cumple con el propósito de aproximar interpretaciones acerca del escenario educativo rural regional durante el arco temporal abordado, sobre la base de fuentes de información escrita y empírica, la cual, probablemente, se convertirá en el disparador de nuevas investigaciones.

El escrito se organiza en tres capítulos. En el primero de ellos se analiza el tema de estudio y su vinculación con la historia de la educación, se plantean objetivos e hipótesis, como asimismo se presenta el estado de la cuestión y se expone el abordaje metodológico.

En el segundo capítulo se desarrolla el contexto histórico, político y educativo a fines del siglo XIX y principios del XX, tanto en el orden nacional como provincial. En él se privilegia el concepto de ruralidad, centrado específicamente en el poblamiento rural pampeano, el sistema escolar rural, sus escuelas y en ellas la retención y deserción/desgranamiento escolar.

Para finalizar, en el tercer capítulo se hace referencia a las prácticas educativas y la cultura escolar en la ruralidad pampeana que recuperan tradiciones poniendo énfasis en el higienismo y el sentido de “Patria” desde una mirada rural, por ser conceptos posibles de tratar al ser hallados en la documentación primaria.

Estos estudios realizados a través de la búsqueda de respuestas a interrogantes que se desarrollarán en el trabajo buscar superar vacilaciones temáticas en cuanto a realidades y desafíos del sistema rural educativo pampeano. Resulta de interés pensar en la socialización de los mismos en redes de investigación de educación regional para propiciar el intercambio y la cooperación académica favoreciendo así el estudio de la historia de la educación regional argentina.

CAPÍTULO I: El objeto de estudio en el campo de la investigación

1.1 La educación rural pampeana en el campo de estudio de la Historia de la Educación. Vinculación del problema con el área de conocimiento

La Historia de la Educación en la Argentina es hoy un campo de estudio contemplado desde las miradas histórica y educativa en tanto tiene una presencia destacada en una importante producción de investigaciones producto de estudios sistemáticos y sostenidos, cuyas problemáticas se caracterizan por lo novedosas, por sus heterogéneos abordajes y por sus aportes desde ambos campos (historia y educación).

Específicamente, el tratamiento de la historia regional de la educación favorece a complejizar y profundizar aquello que se conoce de los procesos históricos a nivel nacional. En este caso se trata de interpretar el sistema escolar rural pampeano al despuntar el s. XX, como parte de la trama sociohistórica provincial y nacional. A la vez, se reconoce la educación como espacio social con cierta emancipación por lo que en el interjuego de vínculos con las otras esferas no siempre se producen cambios simultáneos, de allí que habrá de atenderse a los puntos de quiebres y continuidades de lo educativo con respecto a los demás campos de estudio como lo social, lo económico, lo político. Se toma la posición del modelo reticulado de Narodowski² (1997), que pretende captar relaciones más complejas, reemplazando la mirada totalizadora sobre el objeto por una más parcial. Puede agregarse, además, que en la actualidad se asiste a un giro en las investigaciones de modo que interesa superar el mero tratamiento de los discursos y las políticas educativas para colocar el énfasis en los procesos de escolarización y los mecanismos institucionales que estos implican, dando un lugar especial a la práctica escolar con lo cual se busca dar una centralidad a todos aquellos sujetos sociales que, de un modo u otro, quedaron involucrados en la educación, pero también a aquellos que dejó fuera. Es desde esta perspectiva que podría considerarse el tratamiento de la historia de la educación regional como un espacio cruzado por la realidad social, la política y la educación misma.

En ese sentido es que se intenta el análisis y la reflexión sobre las múltiples tensiones entre políticas, sujetos, instituciones y prácticas que atravesaron la educación pampeana en el

² “...Una mirada parcial, táctica y menos pretenciosa, puede captar un sinnúmero de singularidades, una enorme cantidad de especificidades propias de lo educacional (de las ideas pedagógicas y de los fenómenos microinstitucionales) que rebalsen el ámbito de lo jurídico y de las políticas públicas para sumergirse en fenómenos tal vez menos evidentes pero determinantes” Mariano Narodowski (1997) La utilización de periodizaciones macropolíticas en Historia de la Educación. Algunos problemas.

ámbito rural, a través del análisis acerca de los intereses entrecruzados de las políticas educativas nacionales y regionales en la configuración del sistema educativo rural del Territorio Nacional, teniendo en cuenta, por un lado, las condiciones políticas, económicas y sociales, bajo las cuales se constituía el sistema escolar y, a la vez, la caracterización de la población que habitaba el territorio.

1.2 El problema de estudio

Resulta de importancia, entonces, historiar la educación pampeana a partir del estudio de la organización y conformación del sistema escolar regional en el Territorio Nacional de La Pampa en los albores del Siglo XX. A partir de allí, se trata de encontrar los nudos controversiales y problematizarlos.

Con referencia al tema se plantean algunos interrogantes: ¿Cómo se vincula la política educativa nacional con la organización y conformación del sistema escolar pampeano rural? ¿Qué lugar ocupó el sistema escolar rural pampeano en esa época en el contexto nacional y regional? ¿Puede decirse que dicho sistema se inscribió como parte interesada de las políticas educativas nacionales? ¿Cómo dialogan entre sí las políticas nacionales y jurisdiccionales al respecto? ¿Hubo tensiones, cruces, disputas entre los ámbitos nacional y regional? ¿Cuáles fueron las características que definieron la educación rural regional? ¿Su finalidad? ¿Por qué era necesario educar a la población “ruralizada”? ¿Qué factores incidían al momento de elegir un lugar para la fundación de una escuela rural? ¿Qué escuelas rurales fueron creadas durante las primeras dos décadas del Siglo XX? ¿Qué población accedía a ellas? Al respecto, ¿Qué sucedía con los procesos de retención y deserción escolar? ¿Cuáles fueron acciones educativas en dichas instituciones escolares? ¿Tomó esta educación ruralizada pampeana un perfil propio?

Todos estos interrogantes que se esbozan, llevan a plantear los objetivos a partir de los cuales se realiza el trabajo de investigación.

1.3 Objetivos

El objetivo general de esta tesis es problematizar la realidad del sistema escolar rural pampeano en los albores del s. XX, como asimismo, detectar sus desafíos.

Al respecto, específicamente se pretende lo siguiente:

- Indagar cómo se construye la historia educacional pampeana a comienzos del s. XX.
- Conocer y caracterizar el tipo de población que habitaba el territorio.
- Analizar los procesos interactivos que entrelazan discursos e intereses de políticas educativas nacionales y regionales con relación a la configuración del sistema escolar rural en la región pampeana.
- Reconstruir las condiciones en que se crearon las primeras escuelas rurales en las primeras décadas de siglo y su evolución.
- Examinar lineamientos y normas que sustentaron las prácticas escolares ruralizadas.
- Explorar acciones educativas en las instituciones objeto de estudio.
- Reflexionar sobre los factores que influyeron en los procesos de retención y deserción al sistema educativo rural.

Con estos objetivos planteados, se enuncian las siguientes hipótesis de trabajo.

1.4 Hipótesis de trabajo

Desde la perspectiva de una historia social de la educación se pondrá la mira en variables que explicarán la realidad educativa rural pampeana frente a la heterogénea población³. A partir de ello, se considera como una primera hipótesis de trabajo suponer que el proceso de conformación del sistema escolar rural responde a las necesidades de alfabetización de un vasto sector del Territorio Nacional de La Pampa, cuyo fin primordial fue educar a los niños para las tareas rurales y arraigarlos a la vida del campo.

Ello lleva a pensar una segunda hipótesis, que la creación de escuelas rurales respondió al mandato de las políticas educativas gubernamentales, sin embargo, con ajustes y adaptaciones frente a la demanda regional de los pobladores, lo cual daría cuenta de desplazamientos y negociaciones con relación a lo prescripto.

³ La población en los territorios nacionales a principios del s. XX, estaba conformada por inmigrantes con diversidad de orígenes y diferentes idiomas, sumados a los criollos nativos y los aborígenes que aún quedaban en el lugar (Chaves de Festa y Falco, 2003).

Por último, las realidades y los desafíos del sistema escolar rural pampeano de principios de siglo son la resultante de un equilibrio entre las demandas oficiales y la realidad en sí misma.

1.4 Estado de la cuestión

Con referencia específica a la problemática de la educación rural en el periodo estudiado, puede considerarse que es una temática poco abordada en la historia de la educación argentina y latinoamericana.

En cuanto al **concepto de ruralidad** en América Latina, se puede citar la investigación llevada a cabo por Sergio Gómez (2001), “¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate”. Es en dicho trabajo donde realiza una contraposición entre la ruralidad tradicional y la nueva ruralidad. El autor expone en su presentación, la versión tradicional de lo rural y su relativo debilitamiento, como también las diferentes formulaciones sobre la nueva ruralidad en América Latina, considerando en las reflexiones finales la necesidad de que este debate permanezca abierto. .

Otra autora que también desarrolla un debate acerca del mencionado concepto es Alicia Civera (2011) “Alcances y retos de la historiografía sobre la escuela de los campos en América Latina (Siglos XIX y XX)” en la cual, considera que este tipo de investigación ha tenido un desarrollo desigual y desde perspectivas teórico-metodológicas diferentes, que ha habido un gran esfuerzo por llevarla adelante y se ha logrado abrir un campo de estudio. La autora afirma que, la historia de la educación rural en México en este siglo es más una historia de prácticas culturales, centrándose en las fracturas e intersticios que se encuentran presente entre lo que no termina de desaparecer y lo que se inicia de manera silenciosa o estrepitosa.

En el ámbito de nuestro país, se hace mención al trabajo de Castro y Reboratti, “Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición”, 1º edición electrónica. Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. (2008), quienes hacen referencia a las alternativas de redefinición del concepto de ruralidad. Según dichos autores, en la Argentina se utiliza en la actualidad una acepción de lo rural nacida en Francia en el siglo XIX, cuyo criterio principal de diferenciación rural-urbana es la cantidad de habitantes por localidad. Consideran que si bien la mayoría de los autores parten del supuesto de que no existe una definición universal de lo rural, cuando se lo define, generalmente, se lo hace caracterizando a lo rural en referencia directa a lo urbano. El

problema fundamental se halla en que se utiliza la definición de lo rural como “categoría residual de lo urbano”.

La definición de la población urbana y rural basada en un criterio demográfico se viene aplicando en la Argentina desde 1914, cuando se realizó el tercer Censo Nacional de Población. El criterio se basa en la determinación de un umbral de tamaño de población aglomerada a partir del cual es considerada “urbana” y por debajo del cual como “rural”.

Con referencia a los procesos de alfabetización y conformación del sistema educativo en las escuelas rurales una de las autoras a nivel nacional que enfoca la temática es Beatriz Fainholc, en La educación rural argentina. Buenos Aires. (1983) quien expone acerca de la baja alfabetización de las poblaciones rurales como resultado de las deficiencias del sistema educativo, considerando que todo proyecto de desarrollo rural debe integrarse a una planificación general nacional.

Por su parte, Silvia Llomovatte (1989), en Analfabetismo y analfabetos en Argentina. Miño y Dávila Ed., realiza un análisis de la evolución del analfabetismo, tomando como fuente los datos encontrados en los Censos Nacionales de Población. La autora expresa que a pesar del progreso en la alfabetización en el país siguen existiendo profundas y resistentes desigualdades regionales.

También se destaca el trabajo de Adrián Ascolani (2012) en su publicación “La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932)” focaliza la mirada en la educación rural de la región productora de cereal, coincidente en su mayor parte con la región pampeana, en el periodo que va desde la primera guerra mundial hasta la crisis del 30, considerando que, a pesar de la ley 1420, el nivel de analfabetismo en el país era grave y que la acción de los gobiernos provinciales fue insuficiente en las áreas rurales.

En el ámbito de nuestra provincia, se distingue el aporte de Benítez, Diez y Díaz Zorita (1984) a través de su obra “Desde la organización del territorio hasta su provincialización. Serie: La Pampa total “Aspectos Históricos 2” quienes hacen un recorrido por La Pampa, desde la organización del territorio hasta su provincialización, y en él cronológicamente (1886-1902, 1902-1939 y 1939-1951) relatan, entre tanto, el proceso educativo y las creaciones institucionales, en la cual se destacan las problemáticas acerca de la escasez de escuelas y las inasistencias de los niños en las zonas rurales del Territorio Nacional de La Pampa, en un contexto difícil de afrontar por la gran extensión del territorio, lo diseminada que se encontraba la población, la carencia en la comunicación y las condiciones climáticas. Según los autores el índice de analfabetismo estaba entre los más

altos del país, faltaban maestros y los materiales y mobiliarios eran precarios al igual que los lugares donde se llevaba a cabo la tarea educativa.

También se destaca la contribución de María José Billorou (1997), en la obra “Mujeres en la docencia: una herramienta para la construcción del estado en el interior argentino (1900-1930)”; donde la autora hace referencia a los grandes obstáculos que tuvo que sortear la puesta en marcha del sistema educativo rural como la gran extensión de La Pampa y lo diseminada de su población, la carencia de rápidas comunicaciones y el clima desfavorable entre otras.

El trabajo de Ana María Rodríguez (1997) “Ante las demandas sociales, las mujeres responden. La beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX”, también hace su aporte cuando plantea las demandas sociales de salud y de enseñanza que las mujeres del fin de siglo pasado en La Pampa se plantearon y le demandaron al Estado, como la necesidad de programas de asistencia social.

Por su parte las autoras M. H. Di Liscia y M. S. Di Liscia, (1997) en “Mujeres, estado y salud: de la persecución a la integración”, tratan cómo, el saber, tradicionalmente en manos de las mujeres, sobre la salud y el cuerpo femenino ha sido históricamente proscrito por el aparato estatal.

Y siempre con relación a la temática en el ámbito provincial, es de destacar lo realizado por los autores Maristany, J, Zandrino, M. E y Piñero, L. (1997) en “Maestras y discursos: una política sexual en la palabra”, quienes desde un enfoque sociodiscursivo analizan los modos en que las formaciones discursivas revelan su relación con las formaciones sociales y las formaciones imaginario-ideológicas.

Otro de los trabajos importantes para la investigación es el publicado por Elva J. Chaves De Festa y S. Bibiana Falco, (2003) “Historia de la Pedagogía en el territorio de la Pampa Central (1884 – 1930)”. En el capítulo: Crisis del sistema educativo: La escuela rancho; hacen mención a las dificultades que presentaban las escuelas rurales para funcionar, tales como, la escasez de edificios, el desinterés de la población, las grandes distancias a recorrer sumadas a las inclemencias climáticas, entre otras y al desgranamiento de la matrícula escolar como consecuencia de dichas dificultades.

También en un artículo escrito para el Anuario N° 8 - Facultad de Cs. Humanas - UNLPam (131-140) denominado: “Educación rural en la actualidad. Prácticas educativas en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires”, Laura Iriarte y Elvira Andreoli (2006-2007) desarrollan como las escuelas rurales se caracterizan por dar respuesta a las necesidades educativas de la zona donde se hallan ubicadas, el aislamiento en que se encuentran docentes

y directivos para llevar a cabo su tarea teniendo en cuenta la realidad socio económica de la población.

Otro de los estudios sobre educación rural es el trabajo realizado por Talía Gutiérrez (2007), “Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana 1897-1955”, quien analiza las políticas públicas que llevaron a la construcción del sistema de educación agrícola en la región pampeana y la evolución de la relación Estado, educación y sociedad rural. La autora recupera las voces, estrategias y políticas de diversos sectores socioeconómicos que demandaron al estado la organización de una enseñanza especializada y que estableciera una orientación agrícola en la escuela primaria rural como un modo de asentar a las familias a la campaña, que evitase la inmigración a la ciudad.

Dicha autora junto a María A. Diez (2008/2009) presentan en “Educación rural, regionalización y afianzamiento de la ‘argentinidad’: la preocupación de la prensa territorial en la década de 1910” las autoras analizan el papel de la prensa en la transmisión al gobierno nacional de proyectos de reforma legal, entre ellos los que hacían referencia a las escuelas rurales. La idea por un lado de educar al ciudadano unificando el perfil del egresado como habitante de ciudad y por otro regionalizar la enseñanza de acuerdo a las necesidades productivas, reforzando la argentinidad.

Con referencia a acciones educativas, María Silvia Di Liscia (2004) en el capítulo “Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina” (1880-1940) en Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940), hace referencia a la tarea que llevaban a cabo los maestros para propagar el mensaje higiénico. Los médicos escolares impulsaban la medida de controlar a la población pero contaban con la ayuda de los maestros que estaban más en contacto con los escolares y sus familias.

También Lía Norverto (2004) realiza su aporte en su capítulo “Limpios, prolijos y saludables: la concepción de higiene en la infancia del 1800” en Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940), relata como creció el rol de la higiene en los contenidos preventivos y disciplinados ante el crecimiento de la población y teniendo en cuenta las epidemias que afectaron el siglo XIX. El objetivo central, según la autora, estaba centrado en la preservación de la salud y el mejoramiento en las condiciones de vida teniendo como eje central la higiene infantil.

Por su parte, María Rosana Moretta y Ana María Rodríguez (2004) en su capítulo “Discursos y prácticas docentes. La asociación de Maestros y la higiene en el territorio pampeano” en Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940), realizan un análisis acerca de la existencia de los principios del higienismo en el discurso y las prácticas

de quienes lideraban la comunidad docente pampeana a principios del siglo XX según el análisis de la prensa escrita por actores del proceso educativo.

Además, puede citarse el capítulo de Claudia Pechín (2004) “Infancia, aprendizaje y nacionalidad en los inicios del sistema educativo argentino” en Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940), dentro del cual explica que, en cuanto a la higiene, la acción de los médicos era insuficiente para transformar el medio cultural, por ello se complementaba con la atención de la población infantil a través de la escuela.

Finalizando se menciona el trabajo de Vicente Allende (2008) “La educación, un sueño maravilloso que irradia como un alba lejana, en la conciencia dolorida de la muchedumbre”, del libro *Esta antigua tierra que somos. Guatraché, 1908- 2008*, de Rodríguez, A. M. y otros (Eds.), que analiza un tramo de las escuelas urbanas y de las escuelas rurales; cómo funcionaban y el rol de los maestros en ellas.

1.5 Lo metodológico

El abordaje de la metodología es cualitativa integrada. Se trata de trabajar sobre un conjunto reducido de instituciones y sujetos pensando en obtener un conocimiento profundo del tema estudiado. Para indagar los procesos de escolarización rural pampeana se utilizan diferentes estrategias y técnicas de recolección.

Al respecto, se acude a la indagación y el análisis de fuentes documentales primarias (prensa, censos poblacionales y escolares, circulares, decretos, informes escolares, entre varias) y fuentes secundarias, material bibliográfico.

El estudio de fuentes primarias se desarrolla a partir de la localización de archivos⁴.

Se acude a lo siguiente:

1. Dependencias gubernamentales. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, Subsecretaría de Coordinación Educativa y Departamento de Documentación e Información Educativa. Documentación: registros censales – índices poblacionales, de escolaridad rural, alfabetización y deserción escolar, entre

⁴ El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares.” En Foucault, M (1970) El apriori histórico y el archivo en *La arqueología del saber. 1996*, pp. 214-223. México: Siglo XXI, p. 219). “Lejos de ser lo que unifica todo cuanto ha sido dicho en ese gran murmullo confuso de un discurso, lejos de ser solamente lo que nos asegura existir en medio del discurso mantenido, es lo que diferencia los discursos en su existencia múltiple y los especifica en su duración propia” p. 220.

varios-, mapas sobre distribución de las escuelas rurales por Departamentos en la actual Provincia de La Pampa, entre otros.

2. Establecimientos educativos rurales de nivel primario: Muestra: se seleccionan escuelas ubicadas en pueblos de la zona norte de La Pampa, cercanas a General Pico, y por proximidad geográfica a la sede de esta investigación: Escuela N° 14 de Alta Italia; Escuela N° 40 de Speluzzi; Escuela N° 41 de Vértiz; Escuela N° 43 de Monte Nievas; Escuela N° 47 de Ceballos; Escuela N° 49 de Dorila; Escuela N° 53 de Metileo. Documentación: Libros históricos, datos fundacionales, circulares, programas curriculares, formularios de fojas de concepto, inventarios, informes de inspectores, revistas de los centenarios, resoluciones del Consejo Nacional de Educación, entre otros materiales escolares existentes.

3. Sedes de periódicos: prensa provincial.

En cuanto a fuentes secundarias, se apela a bibliografía existente en la Biblioteca de la UNLPam, Bibliotecas públicas de General Pico y Santa Rosa, y adquisiciones por vía de contactos personales (consignada en el ítem bibliografía).

La dinámica de trabajo que se lleva a cabo consiste en primer lugar; en el análisis de la información de fuentes primarias y secundarias: búsqueda, organización, jerarquización y estudio de documentos (actas de fundación, resoluciones ministeriales, censos, decretos, prensa, circulares, materiales curriculares) y de textos bibliográficos, todo referido a la ruralidad pampeana.

En segundo lugar; el procesamiento de los datos. Confrontación teórica conceptual entre las fuentes primarias y secundarias, buscando relaciones de significados que permitan construir aproximaciones sobre la conformación del sistema educativo rural pampeano en los albores del siglo XX, sus realidades y desafíos. La información de carácter cualitativa en diálogo con la cuantitativa hace posible conocer e interpretar el universo educativo recortado.

Por último puede decirse que, así se llega a ubicar el análisis en una triangulación como estrategia de validación convergente entre el investigador y la utilización de diferentes fuentes de datos por considerarse, en consonancia con Wood (1993), que los medios más importantes de confirmación de informes y de observación en esta forma de investigación residen en la triangulación. “Los triángulos tienen una fuerza enorme (...) aumenta probabilidades de exactitud” (Wood, 1993, 101).

CAPÍTULO 2: El contexto histórico, político y educativo

2.1 La política nacional a fines del s XIX y comienzos del s XX. Educación y trabajo

Como es sabido, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, el accionar de Julio A. Roca, referente del Partido Autonomista Nacional (PAN) y presidente del país durante dos mandatos, 1880 – 1886 y 1898 – 1904, dejó huellas políticas y educativas en el escenario nacional.

Como expresa Lobato, M. & Suriano, J. (2000), la década del 80, a la que pertenece el mencionado presidente, consolidó tres rasgos significativos para el país: por un lado el establecimiento de un orden conservador, que atesoraba en el poder a la elite gobernante; en el plano económico, el surgimiento del sistema capitalista, integrándose a las exigencias económicas del mundo como productor de bienes primarios para la exportación; y por último, en cuanto a lo social, el fuerte carácter cosmopolita debido a la gran influencia de la inmigración extranjera.

En ese contexto argentino, en el ámbito educativo Roca estaba convencido de que la prioridad en dicha materia era extender la educación primaria a todos los sectores sociales. En uno de sus mensajes al Congreso, expresaba:

Tengo la íntima convicción de que la base más sólida del engrandecimiento de un pueblo es la instrucción general. Por ella se eleva el nivel moral de los ciudadanos y la nación adquiere todos los resortes que la mantienen vigorosa y fuerte” (En: María Inés Rodríguez Aguilar, 2006, p. 5).

Coherente con esta aspiración, sancionó la Ley de Educación Común N° 1420⁵ como asimismo, aprobó la reorganización del Consejo Nacional de Educación Primaria,⁶ claves en la conformación del Sistema Educativo Argentino.

Ya en su segunda presidencia, Roca, con el esfuerzo dirigido a actualizar la enseñanza y otorgarle fines más prácticos y productivos, impulsó la vinculación entre la educación y el mundo del trabajo, necesaria en la inserción de los jóvenes en la vida laboral y social. Según Rodríguez Aguilar (2006) dicha intención la dejó plasmada en otro de sus mensajes en el Congreso:

Dignos de mencionarse son los movimientos que se operan en todo el país a favor de la enseñanza práctica, encauzada por los métodos activos modernos, que toman, como elemento de educación del carácter, de la inteligencia y del cuerpo, el trabajo en todas sus esferas, adaptado a la vida escolar, para dar una preparación integral al hombre y al ciudadano del porvenir (En: Rodríguez Aguilar, 2006, p. 8).

Esta preparación integral a la que hacía referencia Roca tendría que darse según su visión, con la sustitución de la educación enciclopédica y la mirada hacia nuevos horizontes, considerando que la instrucción general solo sería productiva si estaba vinculada a conocimientos de utilidad material. Tal es así, que:

Se hace indispensable entrar resueltamente en ese orden de ideas (la enseñanza práctica) y abandonar tradiciones y costumbres cuyos deplorables resultados pueden sentirse y palpase no sólo entre nosotros sino en todas las civilizaciones que se han dejado dominar por ellas. En la esperanza de poder contribuir a esos objetos, solicitaré vuestra colaboración para la fundación de colegios y escuelas de agricultura, y demás industrias de inmediata aplicación (En: Rodríguez Aguilar, 2006:14).

⁵ La Ley N° 1420 de Educación Común, estableciendo la escolaridad primaria, obligatoria y laica se sancionó el 8 de julio de 1884. En sus artículos se organizan las bases del sistema educativo argentino.

⁶ Luego de sancionar la Ley 1420 se reorganizó el Consejo Nacional de Educación a partir del Artículo 52 del Capítulo VI donde se le concede la dirección facultativa y la administración general de las escuelas y se determinan sus atribuciones y deberes.

Hacia 1910, comenzó a considerarse necesario realizar rituales, tales como, cantar el Himno Nacional o izar la bandera, para formar en los niños el sentido de pertenencia al país. A su vez, se buscaron homogeneizar las prácticas educativas, mediante reglamentos, instrucciones y la supervisión de inspectores y autoridades intermedias del sistema. El presidente Roca organizó el Consejo Nacional de Educación, a través del decreto dejando constancia del nombramiento de los vocales y del presidente, Doctor Benjamín Zorrilla, actuales miembros de la Comisión Nacional de Educación. El Monitor de la educación común, julio 31 de 1884, pp. 74/75.

En este escenario político, el proyecto de ley del Ministro Magnasco ya anticipado por el presidente Roca al decir “La vieja educación enciclopédica y siempre doctrinaria va siendo enérgicamente desalojada y sustituida, ante el reclamo unánime de los más notables pensadores, por la enseñanza que calcula la utilidad del valor de sus máquinas...” (Rodríguez Aguilar, 2006, p. 16), fue desechado por los mismos defensores de la cultura enciclopedista.

No obstante dicho traspies, cuantitativamente, podría decirse que la obra educativa del gobierno del General Roca fue fructuosa, dándose un importante salto en los territorios nacionales, ya que entre 1900 y 1904 las escuelas de dichos territorios pasaron de sólo 13 a 128; los docentes de 32 a 220 y los alumnos de 199 a 6.836 (Rodríguez Aguilar, 2006).

Con la sanción de la Ley 1420, se inició la conformación del sistema educativo en todo el territorio argentino, no fueron ajenos a esta implementación los territorios nacionales, aunque en la práctica su cumplimiento se vio influenciado por el contexto sociopolítico de cada territorio. Precisamente, en el próximo ítem se analizan los sucesos políticos y educativos en la región pampeana.

2.2 La política provincial y el escenario educativo

Para hacer referencia histórica de la situación social, política, económica de la región pampeana al asomar el Siglo XX es necesario remontarse a la conformación de la Argentina de fines del s. XIX.

El país estaba integrado en aquel entonces por catorce provincias fundacionales y nueve Territorios Nacionales, entre los cuales se encontraba La Pampa, formado en 1884 por la ley 1532⁷, normativa por la que, dichos territorios obedecían en forma absoluta al Ministerio del Interior, el que ejercía el control político e institucional. La falta de autonomía para gobernar y tomar decisiones no favorecía la labor de los funcionarios que se desempeñaban en el Territorio Nacional, los cuales veían su autoridad supeditada a las decisiones de los organismos nacionales que ejercían el poder.

⁷ Ley N° 1532 - Organización de los territorios nacionales/ Sancionada, 1 de octubre de 1884 y promulgada, 16 de octubre de 1884/Artículo 1º: Los territorios nacionales se dividen, para los efectos de la administración sin perjuicio de lo que se establezca oportunamente por la ley general de límites, en las siguientes gobernaciones: 1º.- Gobernación de La Pampa con los siguientes límites: por el Norte el paralelo 36º que divide el territorio nacional del de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35º que la divide del de la de Córdoba. Por el Este, el meridiano 5º de Buenos Aires, que divide con esta Provincia. Por el Oeste el meridiano 10º que divide con Mendoza, hasta tocar el río Colorado, y por el Sur el curso del río Colorado.

Al respecto es válido hacer mención al General Juan Ayala⁸ como el primer gobernador pampeano (1886-1890). Como lo expresan Benítez, et ál. (1984), entre sus primeras medidas de gobierno figura la organización del territorio en Departamentos, comenzando por el ángulo NE del territorio, donde se situaba la primera Sección. Las Secciones debían ser contadas de norte a sur y de este a oeste, constituyéndose en esos momentos 9 departamentos de los 15 que se establecían por decreto ya que en los 6 restantes no había pobladores por las grandes falencias naturales del suelo. En cambio, la región del este contaba con gran densidad demográfica debido a la actividad agroexportadora. La economía se vinculó casi en forma exclusiva con las actividades primarias y en especial con la producción de cereales.

Si bien no será recorte poblacional de estudio ya que por lo sustancioso del tema daría para tratarlo con exclusividad, es necesario hacer referencia que para ese entonces coexistían en la realidad pampeana los aborígenes, vistos como imagen de peligro territorial por su condición de salvajes. “Sea esto lo que fuere, la triste realidad es que los indios están ahí, amenazando constantemente la propiedad, el hogar y la vida de los cristianos (...)” (Epílogo “Una excursión a los indios ranqueles”, Lucio V. Mansilla⁹).

En consideración de Dillon y Cossio (2009), con relación al estado de población,¹⁰ para ver las condiciones poblacionales y económicas del Territorio Nacional, el gobernador ordenó la realización de un censo en el año 1887, el que le permitiría conocer la realidad para gestionar de manera más acertada, tomando medidas con relación a distintos aspectos de la comunidad como higiene, salud pública, alumbrado y empedrado de calles, funcionamiento de escuelas, entre otros hasta tanto quedaran conformados los Concejos Municipales.

Según Di Liscia y Lluch (2008), en el total de población censada se registraron ochocientos indios entre adultos y niños, los cuales ya no eran una amenaza para los habitantes, ya que habían sido controlados por la civilización blanca. A pesar de ello, para muchos pobladores nuevos, los indios eran motivo de preocupación, por lo que en los censos

⁸ Su decreto de nombramiento es el 14.069 del 25 de noviembre de 1884. En Benítez, et al. (1984) “La Pampa Total. Aspectos Históricos”, p.11.

⁹ Lucio Victorio Mansilla (Bs. As., 1831- París, 1913), autor de reconocida Obra que promueve la integración del indio, “Una excursión a los indios ranqueles”, premiada por concurso convocado en París en 1904. (www.biografiasyvidas.com).

¹⁰ Dillon, B. y Cossio, B. (2009) en “Población y ciudades. Dinámicas, problemas y representaciones locales” hacen mención a un trabajo reciente de Susana Torrado (2007, pp. 15-16) quien pone énfasis en el carácter abstracto del concepto de población como hecho demográfico, diciendo que “*en realidad sólo existen sociedades humanas con determinados atributos*” –localización, composición, modos de producción diferencias sociales- La población no es “*más que el estudio de una dimensión particular de lo social*”. Dicha dimensión se complejiza debido a que los fenómenos demográficos “*son el resultado, a nivel agregado, de comportamientos individuales en lo que se ponen en juego derechos humanos fundamentales*” (p. 32).

que siguieron “la población nativa fue considerada argentina, y borrada artificialmente, desvaneciendo su adscripción étnica” (p.115).

En el plano educativo, como expone Benítez et al. (1984) la escasez de escuelas y los pocos alumnos que asistían a ellas, constituían algunos de los problemas más apremiantes dentro del Territorio Nacional. Ante la inasistencia de los niños a los establecimientos educativos, el gobernador había enviado un comunicado a la policía y a los jueces de paz, recordándoles la obligatoriedad de la concurrencia a clase e incluso la nómina de padres e hijos de las tribus con niños en edad de educarse. Solicitaba además la creación de otras escuelas y el fondo correspondiente a educación para mejorar los edificios y contratar mejores maestros.

Con el arribo a la gobernación del general Pico (1891/1899), no se modificó demasiado la situación escolar. Si bien se crearon algunas escuelas, no fueron suficientes para la demanda de la población. Los vecinos, en forma particular, trataban de paliar la situación de falta de instrucción que asolaba a los habitantes, los grupos de familias de las zonas rurales contrataban y pagaban maestros entre todos, como también los dueños de los campos, utilizaban este método para los aprendizajes básicos.

En lo referido a la población, el crecimiento fue constante y la mayor concentración estuvo dada en la pampa húmeda, tal es así que el nuevo censo realizado en 1895 permitió observar allí el 72 % de la población total, siendo la inmigración¹¹ la razón principal del incremento. Según Benítez et al. (1984) dicho censo indicó una población de 25.914 habitantes, desglosado en la siguiente tabla¹²:

Población urbana	2.373 h	Porcentaje s/ total 9.16
Población rural	23.541 h	Porcentaje s/ total 90.84
Argentinos	21.363 h	Porcentaje s/ total 82.50
Extranjeros	4551 h	Porcentaje s/ total 17.50

El primer censo poblacional realizado a fines del Siglo XIX permitió observar que la inmigración interna, de provincias limítrofes a La Pampa, fue previa a la europea. Luego se dio una interrupción, momento en el cual fue mayor la afluencia de pobladores extranjeros,

¹¹ Como es posible rescatar de la vasta producción bibliográfica que trata el fenómeno social de la INMIGRACIÓN en Argentina, puede hallarse como dato que entre 1870 y 1929 llegaron al país alrededor de seis millones de inmigrantes europeos, de los cuales algo más de tres millones se radicaron definitivamente. El 90 % de ellos se ubicó en la región pampeana. De ese porcentaje una cuarta parte quedó en zonas rurales.

¹² Datos extraídos por los autores Benítez et al. (1984) de Ander Egg, Ezequiel, (1957) La Pampa, esbozo preliminar para su estudio socio-económico. T. I Demografía, Publicación Asesoría Técnica.

superando incluso el número de habitantes argentinos establecidos en la zona, siendo los inmigrantes europeos españoles e italianos mayoría.

Al asumir José Luro (1899-1900) como gobernador, tuvo una labor más dinámica en cuanto a la educación que los gobernantes anteriores, siendo consciente que en dicho momento “La Pampa tenía uno de los índices más altos de analfabetismo del país tanto entre los niños como entre los adultos” Benítez et al. (1984:19). Además se agregaba que había mobiliarios escasos, faltaban maestros y materiales para llevar adelante la acción educativa y los edificios eran pocos y precarios.

Los datos censales de educación en La Pampa justificaban la preocupación del gobierno. La población de niños entre seis y catorce años en el territorio ascendía a

3.071 varones	2.672 mujeres
Asistían a la escuela	
183 varones	173 mujeres
Sabían leer y escribir	
482 varones	472 mujeres ¹³

Finalizado el periodo de organización del territorio, comienza la etapa de consolidación, con la gobernación del Dr. Diego González (1902-1908). Entre sus designaciones por decreto, se establece a Santa Rosa como capital de la provincia y la división del territorio en 15 departamentos con sus respectivas capitales.

Con referencia al ámbito educativo, la comparación con otros territorios de parte de las autoridades, dejaba a La Pampa en posición de desventaja ya que, aún habiendo sido la región de más crecimiento poblacional y económico era a su vez, la de mayor cantidad de analfabetos. A pesar de ello, en el orden nacional no se hacían eco de esta problemática, aunque no estaba claro si por desinterés o pasividad (Benítez et al. 1984). El pueblo continuó haciéndose presente en sus manifestaciones, pidiendo la creación de establecimientos de enseñanza, la mejora en los ya existentes, el control del personal docente y la solicitud de materiales didácticos.

Al arribar al año 1908, las desavenencias del gobernador con el poder representado por el Ministerio del Interior, obligaron a que el Dr. González presentara la renuncia,

¹³ Datos extraídos de Benítez, et ál. (p. 20).

sucediéndolo unos meses después el Sr. Felipe Centeno¹⁴ (1908-1917) quien extendería su mandato por tres períodos hasta 1917.

El Censo efectuado durante su gobernación mostró el crecimiento de la población, la cual para el año 1914 superaba los cien mil habitantes con un porcentaje de extranjeros del 50%. La división al interior del territorio fue modificada y La Pampa quedó conformada por 22 departamentos (Benítez et al., 1984).

Cabe decir que en el rastreo de datos realizado sobre dicho censo poblacional, agropecuario e industrial los resultados arrojaron un total de habitantes que excluyó el conteo de las personas que integraban los pueblos originarios. Los datos arrojaron una población nacional de más de 4.045.000 habitantes. Un total de indígenas estimados en los 30.000 no fueron censados, por lo tanto puede inferirse que la población aborígen era excluida en las sumatorias.¹⁵

Si bien la población creció en forma notable como se pudo ver a través de los datos obtenidos en los censos realizados, los habitantes continuaban esparcidos en forma predominante en la zona húmeda del noreste del territorio.

Durante su extenso mandato, su gestión fue importante en muchos aspectos, entre ellos, el comienzo de los diversos movimientos interesados en obtener la provincialización de La Pampa. El 9 de julio de 1917, con la celebración en Santa Rosa del primer Congreso Periodístico, donde asistieron delegados de los órganos periodísticos que se publicaban en La Pampa y otras provincias y autoridades de la gobernación, el tema provincialización se vio reflejado en un escrito aceptado por unanimidad, donde constaba el anhelo de todos los pampeanos de dictar la Ley que convirtiera el territorio nacional en provincia (Benítez et al. 1984).

Ya entrada la década del 20, el gobierno de Teniente Coronel Baldomero Tellez (1920-1922) ordenó un nuevo censo de población, industria y comercio, que fue llevado a cabo en julio de 1920, donde quedó demostrado el crecimiento del Territorio Nacional de La Pampa, con una población total superando los 120.000 habitantes.

Teniendo en cuenta este incremento en la población, el Consejo Nacional de Educación, concretó en el año 1922 la instalación de cuarenta escuelas primarias nuevas en el

¹⁴ Ejerció uno de los mandatos más prolongados, tres períodos donde maduraron las iniciativas de gobiernos anteriores y también se manifestaron nuevas aspiraciones en el ámbito social, político y sindical. En Benítez, et al. (1984) "La Pampa Total. Aspectos Históricos", p.56.

¹⁵ <http://genargentina.com.ar/pdfs/censo-1895.pdf>, <http://www.censo2010.indec.gov.ar/historia.asp>.

territorio, lográndose además la cesión de terrenos con edificaciones apropiadas o locales levantados con el aporte de los padres de familia¹⁶.

Según datos obtenidos en la Dirección de Planeamiento perteneciente al Gobierno de la Provincia de La Pampa se pudo apreciar que, dentro de la creación de dichas escuelas, 17 correspondieron al ámbito rural, distribuidas en su gran mayoría en la zona nordeste del territorio.

¹⁶ Datos extraídos por Benítez, et al. (1984) del diario La Autonomía (19 de octubre de 1922, p. 2).

2.3 La ruralidad

En este apartado se hace un alto en el análisis histórico provincial y se aborda un concepto que ya se viene mencionando: específicamente “la ruralidad”. Por lo tanto, ¿qué decimos cuándo decimos “ruralidad”? Cuando se habla de ruralidad se hace referencia al calificativo de un tipo de población, como una construcción social y cultural que caracteriza a determinado sector de los habitantes de un lugar. Los diferentes autores hacen su aporte para definir el concepto de educación rural. En el trabajo de Sergio Gómez (2001) “¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate” el autor persigue el interés por definir el ámbito en el cuál debe comenzar y terminar una investigación social sobre comunidades rurales. Los cambios están llevando “lo rural” hacia “lo urbano”, de lo tradicional a lo moderno, de la agricultura a la industria y que el proceso de transformación estructural, de urbanización de la vida moderna concluyó con la desvalorización de lo rural, que pasó a ocupar un lugar residual en el desarrollo (Wilches 2000, citado en Gómez op. cit.).

A su vez Fainholc, en su búsqueda para definir qué se entiende por *educación rural*, tomó como punto de partida, el sujeto a quien está destinada (Petty citado en Fainholc, 1983: 20). Al referirse a la comunidad rural no solo habla de la población agrícola, porque además de campesinos, convivían en el campo: mercaderes, artesanos, empleados de diferentes servicios terciarios, que necesitaban un nuevo modelo de integración educación-trabajo como forma de no permitir los desarraigos de esa región.

Para los autores Castro y Reboratti (2008: 10) “la definición de la población urbana y rural basada en un criterio estrictamente demográfico se viene utilizando en la Argentina desde 1914, en ocasión del tercer Censo Nacional de Educación” considerando que, existe “un umbral de tamaño de población aglomerada a partir del cual se considera a la población como ‘urbana’ y por debajo del cual como ‘rural’; por lo expuesto los autores consideran que “la definición de rural es residual con respecto a la urbana”.

Desde una mirada práctica, la determinación de ese umbral necesita que se definan los límites espaciales y a partir de allí contabilizar la gente que habita cada lugar para poder determinar la condición de urbano o rural de cada población.

Todo proyecto de desarrollo rural se debe integrar a una planificación general nacional. Un proyecto de vida conjunto de todos los integrantes o responsables que viven en un momento histórico determinado, con ciertos objetivos que se deseen lograr.

Con relación a las escuelas rurales de América Latina a fines del siglo XIX y comienzos del XX, en consideración de Civera (2011) la escuela de los campos, como las

denomina la autora era muy diferente a las observadas en la actualidad “Se trataba de una experiencia inestable, sensible a los conflictos políticos, las crisis económicas y los movimientos de población” (2011, p. 26) Dichos establecimientos estaban atravesados por las idas y vueltas de la clase dominante, la escasez de recursos económicos, la deficiencia en los profesores lo cual transformaba a la escuela en deficitaria en contenidos, horarios, y recursos materiales y pedagógicos.

La autora expresa que “es importante dejar de ver la escuela rural como si fuese una institución que simplemente se posa en un paisaje distinto al urbano” (2011, p. 27). También hace referencias a las problemáticas propias del mundo rural, como las inasistencias en épocas de cosechas, las inclemencias del tiempo, las distancias y la falta de movilidad.

A partir de los conceptos expresados por los autores, se puede considerar que el ámbito rural estaba supeditado a lo que sucedía en las ciudades, como una categoría residual de los urbano (Castro y Reboratti, 2008). Los proyectos de educación rural buscaban retener a las familias arraigadas a la vida del campo, ya que como dice Fainholc era necesario un nuevo modelo de integración educación-trabajo como forma de no permitir lo éxodo de esa región.

- Poblamiento rural pampeano: Historia de los pueblos

Con la mirada puesta en el territorio de La Pampa, es corriente parafrasear a Benítez, et al. (1984) cuando relata que se fue poblando poco a poco, principalmente en la zona noreste conocida como la pampa húmeda, gracias a la calidad de sus suelos aptos para el cultivo y sus lluvias abundantes; de todas formas, como es sabido, antes de la llegada del ferrocarril, ya se hallaban diseminados en la región algunos pobladores. La extensión de las redes ferroviarias, la llegada masiva de inmigrantes y el desarrollo de la agricultura en la región pampeana, dieron origen a diversos asentamientos que, con el correr del tiempo se fueron convirtiendo en pequeñas poblaciones que necesitaron determinadas infraestructuras para vivir organizadamente.

El fenómeno de la inmigración primero nacional y luego extranjera fue muy importante para el poblamiento de dicha región. Según Benítez, et ál., 1984: 56 “A través de la Dirección de Inmigración fueron encaminadas hacia la pampa, entre 1910 y 1911 alrededor de 3.000 personas. A esta cifra hay que agregarle la inmigración espontánea que se producía lo que elevaría la cifra a 8.000”. Los resultados del censo levantado en 1914 ponían en primer

lugar entre los extranjeros a los españoles, siguiéndole luego italianos, alemanes del Volga, franceses, uruguayos, rusos y chilenos.

Como expresan Di Liscia y Luch¹⁷ (2008, p. 117):

Es central destacar que el impacto del fenómeno migratorio transoceánico tuvo prácticamente como escenario exclusivo la franja este de La Pampa donde se concentró la población en menos de una tercera parte del conjunto territorial (90% de unos 125.000 habitantes en 1920).

Los distintos pueblos y colonias que conformaron la zona noreste del territorio de La Pampa, dejaron constar en sus escritos acerca de los pobladores nativos e inmigrantes que fueron determinantes para la creación y el crecimiento de las poblaciones.

Tal es el caso, en el libro del Centenario de Dorila (2007) se expresa que la localidad había empezado a poblarse tanto por nativos como por aquellos inmigrantes que buscaban lugares alejados de las grandes poblaciones. Con referencia a ello, se menciona en dicho libro:

Más allá el tiempo y en el campo las colonias, miles de hectáreas arrendadas por algún rico propietario, muchas veces en condiciones viles, mejoradas con el esfuerzo de inmigrantes, las mismas gentes que sentaron unos de los precedentes étnicos actuales. Rusos, españoles, italianos, alemanes, judíos, haciendo fructificar la tierra y convergiendo en el pueblo, que era decir el ferrocarril. (p. 17)

Como vemos, el impacto de la inmigración del que hablan Di Liscia y Luch (2008) se pudo apreciar en la nacionalidad de los padres de niños en edad escolar asistentes a las escuelas estudiadas. Cada institución llevaba un registro de inscripción enviado por el Consejo Nacional de Educación donde constaba la nacionalidad de los alumnos y la procedencia de los padres. Es así como cotejando algunos de dichos registros que nos fueron mostrados, se evidenciaban gran cantidad de familias de procedencia extranjera.

En la Escuela N° 47 de Ceballos, en sus primeros años, había más hijos de inmigrantes que de argentinos y que la mayoría de extranjeros eran italianos y españoles, siguiéndolos en menor cantidad turcos y orientales.

¹⁷ María Silvia Di Liscia y Andrea Luch. (2008) Capítulo 5: La población pampeana y sus transformaciones en Historia de La Pampa. Sociedad, Política, Economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización. Andrea Luch y Claudia Salomón Tarquini Ed.

En la Escuela N° 14 de Alta Italia, la proporción de inmigrantes italianos fue mucho más importante entre quienes fueron registrados como progenitores durante la primera etapa. Lo siguieron argentinos y españoles y en menor cantidad turcos, rusos, franceses y árabes.

Situación similar se dio en la Escuela N° 49 de Dorila, donde la mayoría de los padres pertenecían a países extranjeros, siempre con la preponderancia de Italia y España.¹⁸

En el caso de la Escuela N° 40 de Speluzzi, sólo se pudo acceder al registro del año de su fundación, en el mismo, la mayoría de los progenitores eran italianos, siguiéndolos en menor número argentinos y españoles.

En la localidad de Vértiz, la Escuela N° 41 no contaba con los registros de alumnos, pero en el Libro del Centenario (2009) se hace mención a que los pobladores eran criollos y algunos extranjeros, en su mayoría vascos. En el folio 27 del Libro Histórico también se menciona a los primeros pobladores, y según dicho libro, el pueblo había estado habitado en sus inicios por piamonteses y salamanquinos.

En la Escuela N° 43 de Monte Nuevas, al igual que en el caso anterior no se encontraron registros, pero se puede citar al respecto lo encontrado en Libro del Centenario del pueblo “Punta de Riel” (2006):

La resolución que aprobó la ubicación de la Estación Monte Nuevas, motivó a establecerse en los alrededores a familias de inmigrantes italianos, españoles, turcos, alemanes... que ávidos de nuevos horizontes con temple y decisión de auténticos pioneros dieron forma a una pequeña aldea... (p. 19).

Al recorrer la historia de los pueblos que se fueron asentando en el entonces Territorio Nacional de La Pampa se pueden apreciar narraciones acerca de los primeros pobladores que fueron conformando cada una de las localidades seleccionadas y como surgieron las mismas al despuntar el siglo XX.

En el Libro histórico de la **Escuela N° 41 de Vértiz**, se puede leer en uno de sus pasajes con referencia a ello:

Algún tiempo antes de que fuera tendida la línea de ferrocarril que hoy continúa uniendo Huinca Renancó con Bahía Blanca, habíase concentrado un limitado número de vecinos en la parte que hoy ocupa la planta urbana y las quintas del pueblo (1931, Folio 5).

¹⁸ El escrito acerca de la inmigración se toma de la Ponencia de Ferrari, M. F. (2014) Los procesos de retención y deserción en el sistema educativo rural pampeano en las primeras dos décadas del siglo XX. XVIII Jornadas Argentinas de Historia de la educación. Universidad Nacional de General Sarmiento.

En la Revista “Pueblo chico... historia grande” de **Dorila** escriben sus autores: “Dorila es la concreción de una región ya poblada antes de su fundación, sea por nativos, criollos, o por aquellos inmigrantes que fueron internándose poco a poco en estas tierras, alejándose cada vez más del puerto de Buenos Aires” (2007, p. 11).

En el caso de la población de **Alta Italia**, consta en el Libro histórico una copia de la Reseña Histórica de la Escuela N° 14, con fecha 28 de junio de 1934, en la cual dejan constancia que existía previamente a la fundación, una Colonia agrícola-ganadera que distaba 4 km. al norte del actual pueblo, cuyo nombre “El Arañao” perteneció a una tribu de indios dueños anteriores de esas tierras, y “... que la civilización fue lanzándolos tierra afuera” (Folio 6).

En la localidad de **Monte Nieves**, si bien al igual que en las demás poblaciones, la fundación siguió el tendido de las vías del ferrocarril, en forma previa ya se explotaban los montes con algunos pobladores que vivían en el lugar. La historia tiene como fundador a Tomás Devoto, que con su hermano fueron pioneros del lugar.

La población de **Ceballos** un año antes de su fundación ya se conocía como pueblo y colonia, ya que allí se encontraban grandes extensiones de campos pertenecientes a la familia de Atanasio Ceballos.

Si bien algunos pobladores habitaban la región de La Pampa húmeda, como ya se mencionó anteriormente, la llegada del ferrocarril fue fundamental para la fundación de cada uno de los pueblos a lo largo del tendido ferroviario, ya que la extensión de la red en la zona favoreció las comunicaciones y el transporte tanto de personas como de carga.

En el libro del Centenario de **Vértiz** destacan los autores, como “la llegada del ferrocarril marcó el nacimiento histórico de los pueblos que fueron alcanzados por sus rieles” (2007, p. 33).

En dicho libro, que denominaron Nostalgias, se puede leer “Pampa y cielo... la inmensidad de los campos se perdía en el horizonte. El ferrocarril cruzaba las tierras llevando civilización y acortando distancias” (2007, p. 1).

Lo mismo sucedía en **Dorila** donde según el libro de los cien años “La pujanza de las primeras cosechas, impulsando el crecimiento demográfico, devino en la extensión del ferrocarril, un auténtico transporte de granos, insumos, personas, y muchos sueños...” (2007 p. 11).

También **Metileo** logró significativa importancia debido al movimiento ferroviario, ya que durante muchos años fue la conexión de dos recorridos de trenes, y se destacó por el transporte de carga y de pasajeros.

Monte Nievas no fue ajeno a este movimiento y en 1906 los rieles del ferrocarril, que habían arribado un año antes a Metileo, localidad muy cercana, se extendieron hacia el oeste, para formar esa pequeña estación y a partir de allí el pujante pueblo. En el libro del pueblo (2006) escriben “Desde 1905, conocida la resolución que aprobó la ubicación de la Estación Monte Nievas en el kilómetro 566,000 a 567,000 habían comenzado a establecerse en los alrededores familias de inmigrantes” (p. 18).

Las vías, como fue característico en toda La Pampa, se tendieron siguiendo las rastrilladas indígenas y permitieron que los pobladores se aglutinaran en las tierras cercanas a las estaciones del ferrocarril.

En el libro “Cien años de amaneceres” (2010), del Centenario de la localidad de **Ceballos** bajo el título “Los primeros pasos del pueblo” se narra acerca de los tres viajes semanales que el tren realizaba pasando por la localidad y como afectaba a la vida de la comunidad, “Era el único medio de transporte y comunicación que existía en ese momento, en él llegaba mercadería, verdura, diarios, correspondencia, encomiendas, y... pasajeros... visitantes” (2010, p. 15).

Como se puede apreciar, cada población iba configurándose a partir de la instalación de familias en la zona. Criollos e inmigrantes llegaban en busca de fuentes de trabajo y se afianzaban en la región. La radicación de dichas familias traía como corolario la necesidad de alfabetizar a los hijos de los nuevos pobladores. Es así como los cambios producidos en la zona trajeron como consecuencia la radicación de familias completas en la región, con lo cual fue de vital importancia la creación de establecimientos escolares, donde pudieran asistir los hijos de los pobladores.

- Sistema Escolar Ruralizado: Escuelas para las poblaciones rurales

Como es sabido, la sanción la Ley 1420 de Educación Común en el año 1984, cumplió un papel fundamental en la puesta en marcha del sistema educativo argentino. El objetivo de favorecer el desarrollo moral, intelectual y físico de todos los niños y la instrucción obligatoria, gratuita, gradual y proporcionada conforme a los preceptos de higiene suponía un avance importante en materia educativa para la población infantil que habitaba toda la Nación.

La existencia de la escuela pública gratuita al alcance de todos los niños en edad escolar, llegaba para terminar con la falta de alfabetización, y particularmente en el caso de los territorios nacionales la creación de escuelas primarias en lugares que tuviesen entre trescientos a quinientos habitantes, favorecería especialmente a las poblaciones del Territorio Nacional de La Pampa.

El Consejo Nacional de Educación¹⁹, que había sido creado como organismo de poder, centralizaba la información y se encargaba del control en las provincias y en los territorios a través de los inspectores. Según Chaves de Festa y Falco (2003: 18):

A pesar de las distintas escuelas pedagógicas o corrientes de pensamiento, las fuerzas sociales que detentaban el poder político, coincidían en la aplicación de una política educativa centralizada que pudiera ser supervisada y se mantuviera bajo un estricto control de aplicación.

En 1890, con la creación del cargo de Inspector General de Colonias y Territorios, el CNE se informaba de todo lo que sucedía en las escuelas a través del informe que los inspectores brindaban en su recorrido por ellas. A partir de 1895, las autoridades consideraron que el cargo de inspector les restaba poder como institución por lo que pusieron impedimentos para que su actuación fuera decayendo y así poder eliminar su figura. Tal es el caso de Raúl B. Díaz, quien fuera designado en 1890, y perseguido por el CNE hasta sus últimos días. A partir del año 1900 se habían prohibido los informes sobre la educación en los territorios, amenazando con sanciones a quien los realizara. A partir ya de 1905 con la reorganización del CNE, se crearon nuevos cargos para inspectores que pasaron a radicarse en los territorios (Chaves de Festa, et al, 2003).

A pesar de todos los esfuerzos, el gobierno no terminaba de hacer cumplir la Ley de Educación Común, ya que no proveía de lugares suficientes de enseñanza para la cantidad de niños en edad escolar que habitaban la zona. Las demandas por educación coincidieron con el aumento poblacional, pero existieron diferencias por la heterogeneidad derivada de los altos porcentajes de extranjeros y la presencia aborigen, que planteaban problemas específicos agravados en las escuelas de zonas rurales.

De acuerdo con Jorge Etchenique (2001:36) “Datos censales publicados en La Pampa en 1900 revelaban que de cada 1000 niños de 6 a 14 años, 834 quedaban excluidos de toda educación”.

¹⁹ El CNE estaba constituido por su presidente, cuatro vocales y un secretario y dependían del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Adriana Puigróss (2003) completa este escenario exclusor cuando expone con referencia al sistema escolar, que se delinearon recorridos diferentes para cada uno de los grupos sociales:

Los chicos rubios de las ciudades, hijos de familias asentadas desde algunas generaciones atrás, tenían un destino educacional exitoso, en tanto los hijos de los recientes inmigrantes debían luchar para no quedar marginados por ser “gallegos”, “gringuitos” o “rusos”, y los descendientes de los criollos apenas alcanzaban a aprender a leer y a escribir en las miserables escuelitas rurales (p. 92).

Según Benítez, et ál., (1984) la falta de interés por la problemática educacional hacía pensar en la pasividad que se mantenía en el orden nacional por los reclamos de la gobernación o que el gobierno territorial no se hacía eco del problema como correspondía.

Puede observarse que los lugares de fundación de las escuelas en las poblaciones rurales ya asentadas fueron determinados por la necesidad de alfabetización de los hijos de los habitantes de la zona, las demandas de los vecinos y las autoridades locales.

- Creación de escuelas pampeanas: Historia de las Instituciones

La creación de las escuelas en zonas rurales respondió en lo explícito y divulgado al mandato gubernamental, aunque no se puede dejar de tener en cuenta cómo influyó también el mandato social de los habitantes.

Los pobladores de las nuevas comunidades consideraban, que era necesaria la fundación de establecimientos donde se les brindara enseñanza a sus hijos. En la Reseña Histórica de la **Escuela N° 14 de Ata Italia**, escrita en 1934 se hace referencia a ello, en el Folio N° 6 dice: “Fundado el pueblo, con línea del ferrocarril, la acción de sus pobladores no se detuvo allí, gestionan y consiguen de las autoridades Superiores la creación de una Escuela Nacional”.

En referencia a la instalación de escuelas en las zonas rurales desde la implementación de la Ley 1420, fueron numerosas las dificultades que padecieron los establecimientos escolares para su fundación e implementación. Con respecto a los edificios, lo bajo del presupuesto no permitía la adquisición del espacio físico adecuado, por lo que se trataba de conseguir lugares donados, prestados o de muy bajo costo.

En muchos casos era el director quien debía encontrar el edificio adecuado y de más bajo costo para el funcionamiento, al respecto el Director de la **Escuela N° 47 de Ceballos** recibió del CNE una nota donde se le solicitaba que apelando al “espíritu de economía en que deben encuadrarse todos los gastos de la administración, y por otra, el justo anhelo del H. Consejo de llevar la escuela pública a todos los puntos en que sea requerida por los vecindarios en los Territorios” intentara utilizar “su buena voluntad y toda la influencia sobre los señores propietarios” que le permitiera conseguir una rebaja sobre el monto del alquiler y en un futuro promover entre el vecindario opiniones que ayuden a obtener un local gratuito, para con ello multiplicar la instalación de escuelas para el bien de la República. Cerrando la solicitud, el Inspector General dejaba una frase que resumía la presión ejercida hacia el director para que concretara lo solicitado, “El H. Consejo tendrá muy en cuenta el empeño que Ud. Consagra para el buen resultado de estas gestiones” (Circular sin fecha firmada por el inspector general).

En la **Escuela N° 43 de Monte Nieves**, se puede leer en el Libro del Centenario:

Al señor director se le comisionó la búsqueda del local apropiado para el funcionamiento de la Escuela, quien venciendo muchas dificultades consiguió que el señor Haraldo M. Eckell, alquilara el local por la suma de \$ 95 y que lo pusiera en condiciones habitables para su funcionamiento” (2009 p. 6).

Las condiciones edilicias eran paupérrimas aunque a pesar de ello las escuelas seguían funcionando. En **Metileo**, la **Escuela N° 53** funcionaba en un edificio de madera y chapa, con solo primer grado. La **Escuela N° 47 de Ceballos** en el libro del centenario lo resume:

La escuela comienza a dar sus primeros pasos, pero sin edificio propio, por lo tanto se debía buscar casas prestadas o alquiladas donde poder dictar clases, todas muy precarias, no olvidemos la época, sin luz eléctrica, ni calefacción, ni agua potable, sólo pozos, molinos, bombas manuales, con baños fuera del local (letrina), pisos de tierra, ladrillo o alisado, paredes de barro, techo sin cielorraso” (2014, p. 36).

La **Escuela N° 49 de Dorila** en sus orígenes funcionó en un modesto edificio de adobe y chapas. En el caso de la **Escuela N° 40 de Speluzzi** comenzó a funcionar en un edificio, con una sola aula y alguna dependencia adjunta, pagándose un alquiler mensual a su propietario.

En **Alta Italia, la Escuela N° 14**, según el Director, se utilizó desde su fundación en 1914 hasta el año 1927 donde se cambiaron a un nuevo edificio por las malas condiciones de seguridad y de higiene del primero. En la Reseña Histórica la califica como en estado ruinoso, constituyendo una grave amenaza de peligro para alumnos y maestros.

A partir de la forma en que se adquirían los lugares para el funcionamiento de las escuelas, se puede conocer que las condiciones en que se encontraban dichos establecimientos no eran las mejores. Como lo dejan expresado Chaves y Festa (2003:186) (...) “las escuelas rurales tuvieron el calificativo de escuela-rancho, debido a lo precario de su construcción”.

En muchas de las Actas de la época, se dejaba constancia de los problemas que sufrían los edificios utilizados como instituciones educativas. La Escuela N° 14 expresa en una reseña “...se cambia la Escuela a otro local por las malas condiciones de seguridad y de higiene...”.

En una nota hallada en la escuela N° 47, dirigida al Sr. Inspector Eduardo Sosa, se podía leer, que las condiciones donde funcionaban dos grados de la escuela se encontraban en condiciones peligrosas para la seguridad de la vida de los alumnos y maestros que concurrían a ella y se explicaba que el peligro se debía a que los postes que soportan los corredores se habían podrido a ras del piso de tierra, que algunos ya se habían cortado y que otros podían cortarse en cualquier momento por los fuertes vientos de la zona. También dejaban constar en el libro “Un siglo de siembra” (2014), en referencia al local escolar que era “quizás el único en todo el territorio que no tiene agua, revoques, vidrios, cerraduras, excusados, cercos, etc.” (p. 38).

Conocer el contexto en que se desarrollaba la vida rural, las condiciones en que presentaban las escuelas en los pueblos del territorio nos lleva a buscar respuestas acerca de la permanencia o no de los niños de dichas poblaciones en el sistema educativo.

- La retención²⁰ y el desgranamiento escolar²¹

Analfabetismo²², retención, deserción, desgranamiento, ausentismo escolar, fueron algunos de los términos utilizados por muchos autores para describir la educación rural infantil de fines del siglo XIX y principios del s XX.

Con referencia al primero de ellos, Silvia Llomovatte (1989) llevó a cabo un análisis de la evolución del analfabetismo, tomando como fuente los datos encontrados en los Censos Nacionales de Población. A comienzos del Siglo XX el número de **analfabetos²³** en La Pampa llegaba al 62,5 %, con una disminución en el año 1914 donde el porcentaje alcanzó el 37,9. Las provincias con una dinámica socio-económica mejor, eran una tentación para la inmigración extranjera e interprovincial, lo cual, trajo a la región mayores aportes humanos lo que aumentó el número absoluto de analfabetos.

La autora considera que la definición de **analfabeto** y **analfabetismo** debe encuadrarse en las diferentes dimensiones de la vida social, como lo cultural, lo político, lo económico y lo educativo.

Según Puiggrós (2003) la implementación de la Ley 1420 para combatir el analfabetismo no fue suficiente debido a la cantidad de población adulta sin alfabetizar que había arribado al país con la inmigración:

A partir de las últimas décadas del siglo XIX habían llegado 3.000.000 de inmigrantes. El 35% de los habitantes eran analfabetos y la población escolar no alcanzaba el millón. Los efectos de la Ley 1420 habían sido limitados por los efectos devastadores de la inmigración adulta analfabeta (2003:91).

Si bien las familias instaladas en el territorio demandaban educación para sus hijos, la creación de los establecimientos educativos rurales no era cumplida inmediatamente. Como dice Adrián Ascolani (2012, p. 310) “Por disposición constitucional, los gobiernos provinciales estaban obligados a garantizar la educación elemental en su territorio, no

²⁰ Es el número de alumnos que habiéndose matriculado en año y grado o curso dado, aparecen matriculados en el año y grado o curso subsiguiente. Es el concepto inverso de desgranamiento. Sección estadística educativa.

²¹ Es el número de alumnos que, habiéndose matriculado en un año y grado o curso dado, no aparecen matriculados en el año y grado o curso subsiguiente. Es el concepto inverso de retención. Sección estadística educativa.

²² El analfabetismo no es una categoría que describe a quienes la protagonizan, ni un fenómeno limitado a determinados grupos sociales. “es un síntoma que denuncia las condiciones de desigualdad estructural de las sociedades actuales, cualquiera sea su grado de desarrollo productivo” (Silvia Llomovate, 1989, p. 11).

²³ Analfabeto es la persona incapaz de leer y escribir, comprendiéndola, una exposición simple y breve de hechos relativos a su vida cotidiana. Sección estadística educativa.

obstante esta prescripción fue insuficientemente cumplida en las áreas rurales de la región pampeana, a pesar de ser las más prósperas del país”.

La **escasez de escuelas**, o la inadecuación de las mismas era uno de los problemas educativos a resolver, especialmente tomando en consideración el aumento de población y el desarrollo agrícola en la zona.

Por ello, la creación de cada escuela era todo un desafío para los pobladores del territorio, vecinos y gobierno buscaban de esa manera disminuir el analfabetismo que asolaba a la región. La inauguración de cada nuevo establecimiento, tenía un significado muy especial para los habitantes que pugnaban por sacar a los niños del analfabetismo y resultaba un gran acontecimiento para el pueblo, ya que, significaba avanzar un paso hacia la escolaridad de los hijos de los pobladores de la zona. Dicho suceso, era festejado con un acto para la comunidad, donde asistían los alumnos inscriptos, autoridades, familiares y vecinos.

Como muestra de tales sucesos se toman algunos párrafos que denotan la magnitud del acontecimiento. En el Libro del 40º Aniversario de la Escuela N° 43 de Monte Nievas decía: “El 22 de julio de 1909, se inauguró la Escuela; el acto dio margen a una significativa fiesta, la primera en el pueblo de tal magnitud y elocuencia...” Los alumnos que asistieron el día de su inauguración fueron 45. También la Escuela N° 14 de Alta Italia dejaba constancia en un Acta transcripta en su Reseña Histórica, la cantidad de vecinos, alumnos y autoridades que concurrieron al acto inaugural, haciendo votos por la prosperidad y el buen desempeño de la Sra. Directora en su “Sagrada misión”.

En el Libro del Centenario de la Escuela N° 47 de la localidad de Ceballos (2014), se transcribió la palabra de un exalumno que hacía referencia a la fundación de su escuela de la siguiente manera:

Corría el año 1914, y un grupo de caracterizados vecinos, de esta incipiente localidad, se reunieron para peticionar ante el Consejo Nacional de Educación la creación de una escuela primaria, pública y gratuita, dado la gran cantidad de chicos que tenían posibilidad de estudiar, aceptado el pedido por el gobierno nacional (p. 42).

También en la reseña histórica escrita en 1949 acerca de la Escuela N° 43 de Monte Nievas, quedó registrado como se cumplió el anhelo de los pobladores cuando el Consejo Nacional de Educación creó la escuela en el año 1909, en el mismo decía: “El entusiasmo con que el vecindario recibió tan indispensable hogar para sus hijos...” (p. 5).

En el Libro de Centenario de la Escuela N° 40 de Speluzzi (2009) escribían sus autores “En la década del 10 se instalaba en el espíritu de los habitantes de Speluzzi, un pueblito fundado hacía apenas dos años, la necesidad de una escuela para educar a los hijos de los arriesgados pioneros” (p. 4).

Señala Jorge Etchenique (2001:36) que “Más allá de los reclamos permanentes por la insuficiencia de escuelas, la inasistencia de los niños fue reconocida reiteradamente como un problema”. Siempre las causas de la **ausencia escolar** que se producían en los establecimientos eran atribuidas a cuestiones externas al sistema educativo.

Según Benítez, et al. (1984), a principios del nuevo siglo la **deserción** era muy elevada y muchos obstáculos ayudaban para que ello sucediera, faltaban edificios escolares, maestros, útiles para trabajar y en lo referente a la zona, las grandes distancias en las llanuras pampeanas se sumaban a lo desfavorable del clima, donde las temperaturas tenían grandes oscilaciones, con un invierno crudo y un verano con calores extenuantes. En los registros diarios de la Escuela N° 47, se observa que junto a los datos del alumno estaba escrita la distancia que debía recorrer para asistir de su casa a la escuela, como también la posición social y económica de la familia, ello indicaba como se tenía en cuenta el contexto donde habitaba el niño para considerar su asistencia o no a la escuela.

Con relación a dicha problemática, María José Billorou (1997), hace mención al vigésimo segundo informe anual del Inspector General de Territorios Nacionales Raúl B. Díaz, presentado el 13 de febrero de 1912 al Consejo Nacional de Educación, quien señalaba los grandes obstáculos que tuvo que sortear la puesta en práctica del sistema educativo, entre ellos:

La mucha extensión de La Pampa; lo muy diseminada que se encuentra la población; la carencia de rápidas comunicaciones; el clima que en invierno llega a varios grados bajo cero y en verano sube a más de treinta y cinco, hacen que la asistencia de los alumnos a las clases sea deficiente (p. 26).

Con respecto a ello, Fainholc (1983) realiza su aporte considerando que también había otras variables que se debían tener en cuenta entre las dificultades en el acceso y la **retención** de los alumnos en la escuela, por un lado, la absorción temprana de niños y jóvenes en los trabajos, y por otro, la menor utilidad de la escuela en el trabajo en las zonas rurales.

En los registros de grado provistos por las instituciones estudiadas, se dejaba constancia de algunas razones por la cual los alumnos abandonaban la escuela y la fecha en

que lo hacían. El término “**ausentarse**” se pudo apreciar en muchas ocasiones aunque no reflejaba con exactitud cual era la causa de dicha ausencia. Otras situaciones presentadas en dichos registros, por la cual los niños no regresarían eran: “cambio de residencia o domicilio”, “ocupación” y en algún caso se expresaba “en reserva del padre del niño” o “no se presentó a clase”.

Diferente situación se pudo notar en cuanto a las ausencias temporales, por ejemplo cuando el mal tiempo asolaba en la región, también se dejaba expresado en las observaciones del registro de asistencia “las inasistencias del día 23 son motivadas por días lluviosos” (Escuela N° 14, Alta Italia, septiembre de 1914), lo mismo sucedía cuando los maestros estaban ausentes por alguna capacitación.

También se observa que muchos niños ingresaban a la escuela en cualquier periodo del año escolar, por lo cual el tiempo de permanencia oscilaba teniendo en cuenta la fecha de ingreso. Algunos alumnos asistían 3, 4, o 5 meses de acuerdo a los registros²⁴.

En la Revista del Centenario de la Escuela N° 40 de Speluzzi (2009) se puede apreciar parte de una entrevista a un exalumno que asistió a la institución entre los años 1917-1921, según referencia de la nota, “fue un alumno como tantos otros de aquella época que no concurrían a clase todo el periodo escolar anual” (p. 38) y se transcribe a continuación la explicación acerca de las ausencias, “mis padres me retiraban, en algunos lapsos para realizar labores en la quinta que ellos poseían. No obstante me afané y pude terminar mis estudio primarios” (p. 38).

En lo que respecta a los períodos de clases, según Gutiérrez (2000) se planteaba la necesidad de realizar ciertos cambios, para adecuarlos a los ciclos de cosechas e impedir que los alumnos desertaran durante determinadas épocas del año, cuando los padres necesitaban de su colaboración en las tareas agrícolas. Concretar estos cambios, disminuiría la presión que los padres agricultores ejercían sobre los docentes para que les otorgaran certificados de la finalización del ciclo educativo a sus hijos, aunque ellos no hubiesen concurrido a clases durante el trabajo de la cosecha.

Según la autora (2007, p. 78):

La asistencia era intermitente, a causa de los problemas climáticos –especialmente en las zonas más inundables de la provincia-, a los malos caminos y a la utilización de los niños más grandes en las labores de la cosecha, problemas reiterados en todo el periodo. Además, las

²⁴ Ferrari, M. F. (2014) Los procesos de retención y deserción en el sistema educativo rural pampeano en las primeras dos décadas del siglo XX. XVIII Jornadas Argentinas de Historia de la educación. Universidad Nacional de General Sarmiento.

estadísticas escolares consignaban la existencia de niños que, aún estando en el radio que cubría la escuela, no concurrían, calificándolos de “vagos”, con lo que se señalaba su marginación del sistema.

El **ausentismo** era combatido por los maestros y directores que sabían de la importancia de asistir a la escuela, muestra de ello es la nota enviada a las autoridades policiales para conseguir que los alumnos que faltaban regresaran a clase:

Atento a lo que acordamos verbalmente en bien de los niños que sujetos a mezquinos intereses, o a la escasa comprensión de sus padres siguen privados de la educación escolar, me es grato detallarle la lista de estos niños que no asisten a clases, esperando de sus sentimientos altruistas que hará a favor de estos niños cuanto moral y patrióticamente es de esperarse. Con tal motivo saluda a Ud. atte. (Firma sin aclaración)

Nota: Se consiguió buen resultado.

(Nota manuscrita de archivo, Escuela N° 47 de Ceballos)

En el caso de la Escuela N° 49 de Dorila, se encontró una nota de la Sra. Directora dirigida al Sr. Oficial de Policía con fecha 5 de abril de 1919 donde decía:

Conocedora de su decidido empeño en pos de la Educación, tengo el agrado de dirigirme a Ud. Pidiéndole quiera interponer su valiosa influencia ante el vecindario de esta localidad a fin de que concurran a la escuela el mayor número de niños posible. Con este motivo saluda a Ud. atte.

María Rosa S. de Zalazar.

En el espacio para observaciones de los registros mensuales se puede observar el control ejercido sobre los maestros en la realización del mismo, ya que en muchos casos los libros estaban incompletos. En uno de los registros de la Escuela N° 14, Alta Italia de 1915 se podía leer: “Todo maestro está obligado a llevar al día el registro de asistencia. Estamos a 18 de agosto y el Sr. Maestro no ha pasado un solo día lista, ni el registro está arreglado. Agosto, 18 de 1915”.

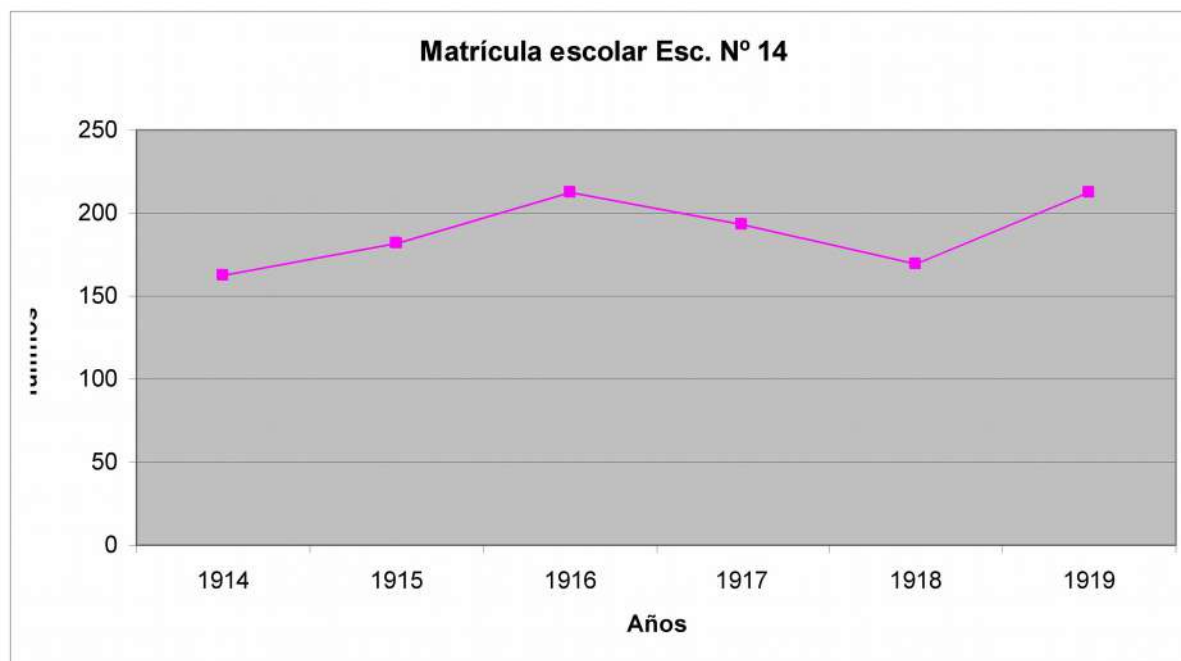
En el Libro de Actas de la Escuela N° 14 se puede observar como la directora hacía referencia a un grupo de padres que retiraron sus hijos de la escuela por tener una queja contra algunos maestros de la institución:

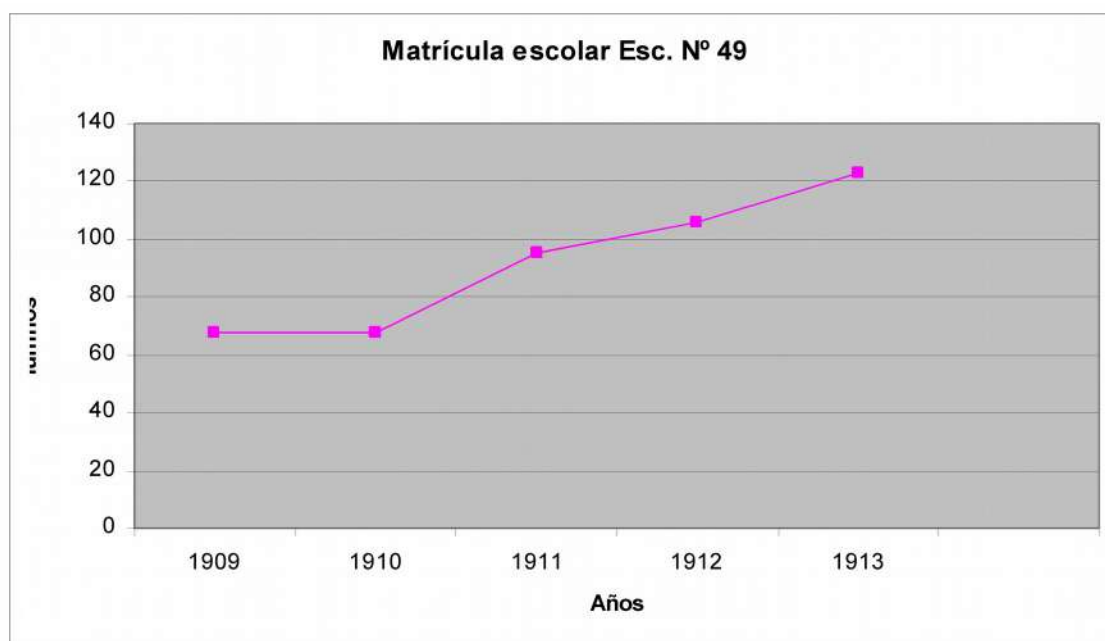
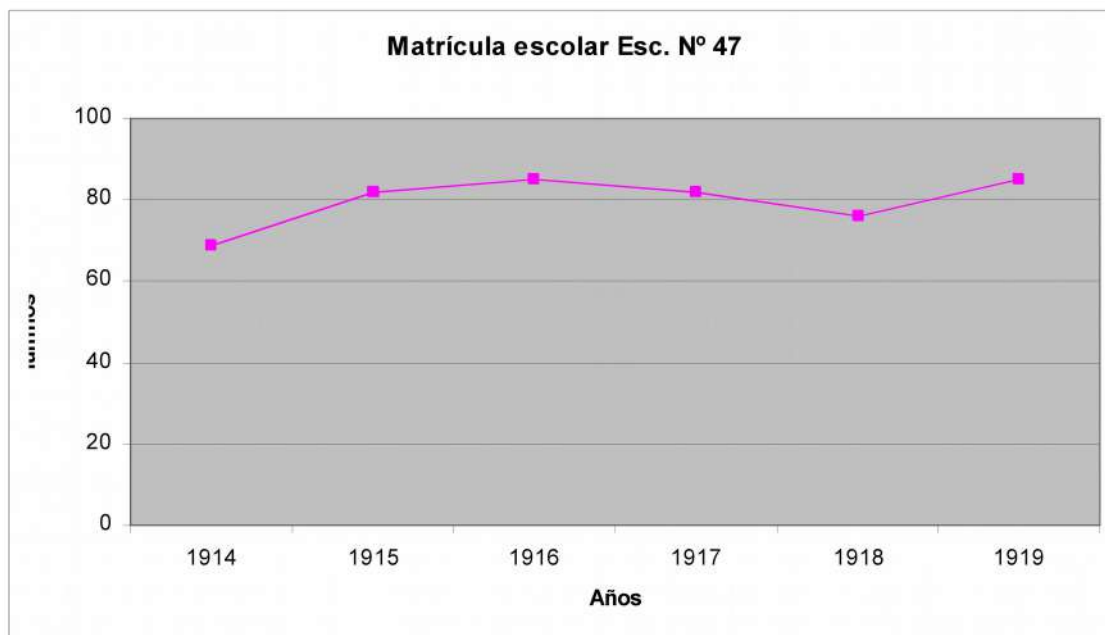
...no debe ser móvil para infringir la Ley de Educación, es decir, privar a sus hijos de la escuela, como que he notado la ausencia de los mismos durante estos dos días. Como directora tengo el deber de hacer cumplir la Ley de Educación... (p. 5).

La ausencia de los alumnos, intermitente en algunos casos, y en forma definitiva en otros provocaban el **desgranamiento** de la matrícula, lo cual se vio plasmado en las inscripciones realizadas año tras año en los establecimientos educativos. Existían en las instituciones dos tipos de registros, en los primeros constaban los nombres de los alumnos que cada año se matriculaban para comenzar el ciclo lectivo, la edad, curso en el que se inscribían, sexo, nacionalidad, fecha de ingreso y egreso, anexándose las causas en caso que se retiraran del establecimiento antes de finalizar el año; en los segundos, se llevaba el control de los alumnos inscriptos al comenzar y terminar cada mes, sala a la que concurrían, edad, asistencia diaria y horario de clase.

Cabe destacar que sólo algunos establecimientos poseían dichos registros, dado que con el paso del tiempo, los cambios de edificios y en otros casos las inundaciones, se fueron destruyendo o desapareciendo, según explicaban las autoridades a cargo.

En el análisis realizado sobre los registros encontrados en algunas de las escuelas de la muestra, se puede apreciar que la matrícula escolar en la mayoría de los casos analizados se mantuvo estable o fue en aumento con respecto a la primera inscripción cuando la escuela fue fundada. En los gráficos que se muestran a continuación se puede apreciar el movimiento de la matrícula:





En cambio, tomando en consideración cada niño con nombre y apellido, y realizando un seguimiento por cinco años, se pudo estimar que se produjo un desgranamiento notable a partir del año siguiente a la inscripción.

La premisa era encontrar el índice de retención y desgranamiento producido en ese lapso de tiempo en dichas instituciones.

En el caso de la **Escuela N° 47 de Ceballos**, su fundación fue en 1914 con una inscripción de 62 alumnos, los niños tenían entre 6 y 14 años, 17 ya habían cursado con

anterioridad el mismo grado, aunque no se especificaban otros datos y asistieron a clase alrededor de 5 meses. En 1915, la inscripción ascendió a 82, pero solo 42 del grupo original se reinscribieron y de los cuales 29 avanzaron a 2º grado. En el año 1916 los inscriptos llegaban a 85, pero del grupo original que había comenzado en 1914 quedaban 36 alumnos, la mayoría continuaba en 2do grado, debido a que era el último que poseía la escuela, aunque seguía habiendo quienes no lograban salir de 1ro. Aquí surge el interrogante acerca de la permanencia de los niños en 2do grado, ya que en el año 1920 cuando se implementa 3ro, sobre una matrícula que ascendía a 100 alumnos, solo quedaban del grupo original de 1914, 7 alumnos. Por lo que se puede observar, el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo por más de 4 años fue del 11% y tenían al ingresar en su mayoría entre 6 y 8 años de edad y solo 4 niños de los 62 de la matrícula original, el 6,45%, llegaron a inscribirse en 3º grado.

En el caso de la **Escuela N° 14** de la localidad de Alta Italia, los alumnos inscriptos en el año de su creación, 1914, fueron 162, con edades que iban de los 6 a los 14 años. Al año siguiente la totalidad de niños inscriptos fue en aumento, 182 pero solo 114 de los iniciales. En 1916 se reinscribieron 84 alumnos de los 162 de un matrícula total de 212. Ya en 1920, con un total de 184 alumnos, 8 se inscriben en el último grado que era 4to, sumados a otros 12 alumnos que habían cursado años anteriores ese mismo grado, hicieron un total de 20 alumnos de los 162 (8,64%) que permanecieron en el sistema avanzando hasta 4to grado y 4 niños más que continuaron pero repitiendo grados inferiores, todos ellos poseían entre 6 y 9 años al momento de comenzar la escuela. También se puede apreciar en la información, que de la totalidad de alumnos que comenzaron en 1914 con 14 años ninguno volvió a inscribirse posteriormente y de los 48 alumnos entre 11 y 13 años que se anotaron el año de la fundación, 20 no volvieron a la escuela después del 1er año, 14 continuaron inscribiéndose por dos años y 14 por tres o más.

En los registros de la **Escuela N° 49 de Dorila**, el total de inscriptos en 1909, año de su fundación, fue de 68. Tenían entre 6 y 13 años. En 1910, se dio la particularidad según los registros que se anotaron los mismos 68 alumnos en su mayoría repitiendo el curso anterior, solo tenía la escuela 1º y 2º grado. El año siguiente, la matrícula general aumentó a 95 alumnos pero solo 39 pertenecían al grupo inicial. Arribando a 1914, la inscripción total fue de 102 alumnos, lo que mostraba el incremento de la matrícula año tras año, pero del curso iniciado durante el año de la fundación solo quedaban 9 alumnos. Los alumnos que permanecían en el sistema educativo cursaban repetidas veces el mismo año. Si bien, tercer grado se implementó recién en 1919, no se pudo saber con certeza si repetían la misma

enseñanza o adquirirían nuevos conocimientos a pesar de hacer siempre el mismo año. Sobre los datos concretos de los 9 alumnos que permanecieron en la escuela se pudo notar que 4 de ellos hicieron cuatro veces 1º grado, 2 de los niños realizaron dos veces 1º grado y el resto de los años repitieron el 2do y solo un alumno curso todos los años 2º grado; para completar los 9 casos, hubo dos alumnos que permanecieron siempre entre 1ro y 1ro B.

La **Escuela N° 43 de Monte Nieves**, comenzó a funcionar en 1910 con 1º y 2º grado. Se encontraron registros mensuales de inscripción y asistencia correspondientes al año de la fundación y siguientes.

Si se toma en cuenta dicho registro, se pudo saber que el primer día de clase asistieron a la escuela, 19 alumnos a 1º grado y 6 alumnos a 2º, en abril subió la matrícula a 34 y 11 respectivamente, en mayo a 48 y 11, y agosto fue el mes con mas alumnos con un total de 57 en 1º grado y 14 en 2º. A partir de allí comenzó a caer el número en 1º, hasta llegar a noviembre con 49 alumnos y en forma opuesta subió la matrícula de 2º que finalizó con un total de 26 niños.

En el año siguiente la primera matrícula fue de 12 alumnos en 1º grado y 10 en 2º, a partir de allí comenzó a aumentar con 23 y 16 niños respectivamente, en abril se inscribieron 39 en 1º grado y 16 en 2º. Así en forma progresiva se llegó a julio con 51 alumnos en 1º y 19 en 2º grado, mes a partir del cual la presencia fue decayendo hasta finalizar con 34 y 16 niños respectivamente en cada curso.

El seguimiento de los alumnos, si bien no se realizó como en los casos anteriores por no estar disponibles los registros anuales, se pudo constatar que de la totalidad de los 19 niños inscriptos en 1º grado, tres abandonaron y siete pasaron a segundo grado en el mes de agosto. En el año 1911 seis alumnos repitieron 1º grado y 7 se reinscribieron en 2º, todos lo hacían por segunda vez, ya sea porque lo habían hecho el año anterior o porque habían pasado después de mitad de año. En 1912 y 1913, diez alumnos de los iniciales, teniendo en cuenta ambos grados, llegaron a cursar 2º grado, en algunos casos por tercera vez y el resto ya había desertado del sistema.

Un aspecto que llamó la atención fue que los alumnos se inscribían o abandonaban en cualquier mes del año. Como ya se mencionó anteriormente, los motivos no se encontraban explicitados en dichos registros, solo se agregaba su nombre al final de la lista del mes en que comenzaba o aparecía el renglón en blanco donde debía figurar el nombre del alumno en el mes que abandonaba.

Analizar estos registros permite una mirada diferente sobre la retención y la deserción de los niños en el sistema educativo de ese momento histórico del territorio nacional, donde se puede percibir lo siguiente:

- las edades de los alumnos que comenzaban la escuela oscilaban entre 6 y 13 años
- no había una regularidad en la asistencia diaria
- la matrícula anual en las escuelas mayoritariamente fue aumentando con los años
- los niños realizaban muchas veces el mismo grado, sobre se repetían los primeros años
- los que comenzaban a edades más tempranas tenían mas posibilidades de continuar que los que accedían con mayor edad, de acuerdo a los registros
- muchos alumnos se inscribían pero pocos avanzaban a los cursos superiores, lo que evidencia el desgranamiento del cual hablan los autores.

En el Territorio Nacional de La Pampa, al despuntar el s XX la población aumentaba y la problemática educativa por el analfabetismo que asolaba la región preocupaba a autoridades y vecinos que ante la escasez de escuelas buscaban alternativas que ayudaran a alfabetizar a la población.

CAPÍTULO 3: La cultura escolar en la ruralidad pampeana: algunas prácticas educativas que recuperan tradiciones

3.1 Cultura escolar. Producciones discursivas y prácticas escolares.

A través de la indagación de los archivos en las escuelas trabajadas, el material epistolar y reseñado, emergen dos conceptos vinculados con la historia de la educación para ser abordadas en la cultura escolar rural: el sentido de Patria y el valor del higienismo.

El contenido es una construcción cultural y social compleja, que como dicen Gvirtz y Palamidessi (2002) está sujeto a la interpretación de quienes lo materialicen a través de la enseñanza. El autor dice que los contenidos siempre están determinados por una selección particular que se realiza de la realidad cultural, y que va a depender de las circunstancias sociales, históricas y políticas vinculando dichas selecciones con cuestiones de poder y autoridad.

3.2 El sentido de “Patria” desde lo rural: una forma de nacionalización y de integración comunitaria

Según expresa Romero (2004) en las décadas finales del siglo XIX había una profunda preocupación que llegó a transformarse en obsesiva por la nacionalidad argentina. La escuela fue el principal instrumento en su construcción, a través de la lengua nacional, la historia nacional y los rituales patrióticos.

Como expresan Maristany, Zandrino y Piñero (1997, p. 45) “La escuela y el sistema público de enseñanza fueron los medios privilegiados para la tarea homogeneizadora e integradora del Estado, el cual, a partir de una acción sistemática de inculcación de valores, hábitos y normas, promovió la adhesión al proyecto político liberal oligárquico”.

Es sabido que las ideas sobre el pasado argentino fueron iniciadas por la Generación del 37, quien declaró a “Mayo de 1810” como el momento “fundador” de la nacionalidad, confirmado por Sarmiento y Bartolomé Mitre a través de los discursos escritos. Para comienzos del siglo XX ya se había formado una versión sólida y considerablemente aceptada del pasado, que recogió ciertos aportes del nacionalismo militar y católico, presente en el ritual patriótico de las efemérides.

Romero (2004) hace referencia al logro eficiente de la escuela en el siglo XX, donde lograron establecer en el imaginario de los argentinos ciertas ideas, elementos, valores y cualidades profundamente enraizadas y naturalizados. Explica el autor (2004, p. 24) que “Hay un sentido común de lo que significa ser argentino, que está instalado en la propia institución escolar, sus agentes, sus prácticas y sus normas”. La preocupación por registrar composiciones, canciones, bailes, relatos populares y rurales se exteriorizó en la Argentina, como antes lo había hecho en Europa, aunque las diferencias eran considerables en cuanto a la distribución demográfica impactada por la inmigración de masas y la presencia de indígenas que aún no habían sido dominados completamente.

En el año 1921, El CNE aprobaba el proyecto de vocal Juan P. Ramos “Recopilación de la literatura popular (folklore argentino)” que ponía en marcha el registro de todo lo que se considerara cultura popular por parte del estado en todo el territorio nacional. Como expresa Cattaruzza (2007, p. 6) “...la enseñanza del folklore o el uso de sus obras en el ritual escolar serían auxiliares eficaces en la gran tarea de consolidación de la conciencia nacional...” “Se insistía, como podía esperarse, en que “debían utilizarse en el aula los frutos culturales de la tradición” en la confianza de que “los sentimientos magnificados por la fantasía popular, aprendidos con amor en la niñez, crearán una conciencia nacional”.

En una nota dirigida al Director de la Escuela N° 47 de Ceballos donde se le prorroga el plazo para la entrega de los elementos reunidos con destino a la formación del Folklore Argentino se puede leer:

La inmigración ha borrado en gran parte la fisonomía nativa, en la zona norte de La Pampa, pero aún quedan vestigios que pueden recogerse, a parte de que en las provincias de donde procede la mayoría del personal se conservan leyendas que evocadas hoy, podrán formar parte de la obra que se proyecta, en beneficio de las escuelas, ya que en la educación de un país tan adelantado como los Estados Unidos, han incluido el *Folklore* en sus programas de la enseñanza primaria (10 de agosto de 1921).

En la Resolución N° 49 del CNE, con fecha 1° de marzo de 1921, Recopilación de la literatura popular (Folk-lore Argentino), el Dr. Juan P. Ramos, autor del proyecto expone lo importante de “reunir los materiales dispersos del folk-lore que puedan existir en las regiones del interior del país”. También especifica que “el Consejo podría recoger, por intermedio de sus escuelas de la Ley Láinez, todo el material disperso del folk-lore, de poesía y de música, que está en vías de desaparecer de nuestro país por el avance del cosmopolitismo...”.

El proyecto mencionado pretendía que los maestros de las escuelas transcribieran de la forma más fiel posible todo lo referido a tradiciones populares bien antiguas, aclarando los datos de las personas que se lo habían relatado, tales como nombre y edad escritos correctamente. Deberían incluirse también poesías populares, canciones infantiles, leyendas, consejos, cuentos o narraciones en prosa de origen popular, poesías de género militar o épicas, canciones con acompañamiento de música, como gatos, vidalas, pericón, cuecas, entre otras.

En dicha resolución se volvió a hacer hincapié en la importancia de la recopilación ya que les permitiría “desentrañar en el presente algunos de los recuerdos o tradiciones que nos ha dejado el pasado de nuestra nacionalidad”. Con respecto a la acción del maestro como parte indispensable del proyecto, decía “El maestro que presta servicios en las regiones del interior que conservan todavía intacta la noble tradición del pasado, el maestro que es el lazo de unión ente la cultura que se difunde por el constante esfuerzo de la civilización actual y el alma del pueblo que él está encargado de moldear para el porvenir...”.

Como se puede apreciar, la misión del maestro iba más allá de la enseñanza a los niños. Toda la población era parte de la educación, que no sólo se limitaba al ámbito de la escuela.

En la Copia de la Reseña Histórica de la Escuela N° 14 de Alta Italia se hace referencia a la señora directora como la persona que tenía a su cargo no solo la educación de los alumnos sino también la población; en el folio 7 se deja expresado: “...había que encaminar la obra de la escuela concordante con el hogar; habría que reformar costumbres y hábitos por costumbres y hábitos nuevos; habría que instruir y educar; orientar las aspiraciones de los pobladores”. En otro párrafo se puede leer:

El maestro al mismo tiempo que enseña el abecedario debe enseñar a amar a nuestra patria y a respetar sus leyes. (...) me consta que en todo momento tuvo el apoyo decidido de la población. Y así cada año, el progreso de la escuela marcha concordante con el progreso del pueblo (Folio 8).

La unión entre la escuela y la comunidad también se pudo ver reflejada en un foto de la época, donde en el patio de la Escuela N° 47 a poco tiempo de su fundación, quedó registrada una escena donde si bien en el pie de foto dice “comunidad educativa”, las personas que la conformaron no fueron solo los maestros y los alumnos, sino también personas ajenas a la Institución.



Otra forma de conocer la integración de la comunidad con la escuela era a través de los actos escolares. Los pobladores participaban en las festividades que conmemoraban las fechas patrias.



Acto de Fiestas Patrias frente al primer edificio de la Escuela N° 49 (Libro del Centenario Escuela N° 49, 2009)

En un afiche de festejos del 25 de mayo de 1923 hallado en la Escuela N° 47 de Ceballos se hacía referencia al programa de festejos que incluía reparto de carne a los pobres, entonación de canciones patrióticas ejecutadas por la banda y los alumnos en el local de la

escuela, y a su término una columna cívica que recorrería las calles del pueblo. También habría asado para todo el vecindario, juegos y bailes. Se recomendaba a los comercios del pueblo embanderar los edificios y permanecer cerrado durante la fiesta que duraba tres días.

En el libro de Actas de la Escuela N° 49 de Dorila, una nota encontrada expresaba:

Dorila Julio 10 de 1919

Al Sr. Inspector Seccional

Don Miguel Gatica

I. Alvear

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Inspector, elevando una crónica de los actos verificados en la escuela bajo mi dirección, como conmemorativos de la jura de nuestra Independencia.

De conformidad con lo resuelto, a partir del jueves, se relacionaron las clases con aquel acontecimiento a otro que en su trascendencia encerrara enseñanzas tendientes al conocimiento del país en las fases que aumentan sus grandezas morales, materiales e intelectuales.

Esta dirección inducida por la segunda parte del tema 3° de su circular del 16 de junio último, conceptuó solemne y humano atraer la acción del vecindario para que, impuesta de la obra a realizarse cooperara moral y económicamente en pro de los niños menesterosos.

La invitación que corre agregada y la asistencia puntual de los firmantes a la citación dada, fue el primer triunfo que alentó a la suscripta, para que explicada la obra delegada en los vecinos, estos la llevarán al mejor término sin inmiscuirse la dirección y personal docente en la obtención de los recursos, adquisición de ropas y reparto de la misma...

En el Libro histórico de la Escuela Superior Mixta N° 41 de Vértiz (1931) también se hizo alusión a la celebración de los actos patrios haciendo mención al primer centenario de la Independencia, tomando como fecha el 25 de mayo. Según explican “varios días antes de la fecha comenzaron los pomposos preparativos” (Folio 7) y los agasajos incluyeron al pueblo “sirviéndosele un suculento almuerzo a la criolla. Ricos hacendados habían enviado con anticipación las reses” (Folio 7) Más adelante en el relato, recuerdan una nueva celebración del 25 de mayo donde luego del desfile cívico, juegos y discursos hubo “reparto de víveres y calzado para los niños de la escuela y durante los tres días bailes populares en los que intervenían originales kioscos” (Folio 9).

En muchos párrafos se apreciaba claramente la intervención de la comunidad en las fiestas escolares, donde según expresaban “las autoridades locales, el comercio y los

hacendados de la zona contribuyeron con importantes donaciones asociándose patrióticamente a la celebración de los festejos” (Folio 9).

Como explica Gutiérrez (2007) la escuela no solo distribuía conocimientos, sino que a través de las maestras debía afianzar los valores de la familia o influir para que a partir de los alumnos se insertaron ciertos valores en el núcleo familiar. La autora se basaba en la consideración de la época que decía que los primeros años de socialización son muy importantes en la formación de los sujetos. Un pensamiento de Tenti Fanfani (citado en Gutiérrez 2001, p. 27) expresaba que “controlar los contenidos y las modalidades de la educación elemental resultaba de vital interés para los incipientes Estados, toda vez que se suponía que la lealtad y adhesión de los adultos dependía de la motivación que recibieran cuando niños”.

Esta vinculación entre los actos patrios y la enseñanza del amor a la patria y a la nación también se puede ver en una circular encontrada en la Escuela N° 47 de Ceballos donde se le indicaba al Director elevar una nota donde adjuntara “los discursos del personal, resúmenes de los principales puntos, pensamientos de los alumnos, fotografías que se obtuvieren, número de alumnos concurrentes a este acto, etc.”. La nota culmina con una frase que dice “el celo patriótico que la Escuela alienta, ha de intensificar este acto del más íntimo nacionalismo”. (Consejo Nacional de Educación. Inspección de Territorios 15 de junio de 1920).

Con niños motivados por la nacionalidad y el amor a la patria se llegaría al propósito de la generación del 80: la homogeneización. Mas aún teniendo en cuenta la descendencia terruña de los escolares que conformaban las comunidades rurales de comienzos siglos, los cuales eran en gran porcentaje hijos de inmigrantes que habían llegado al país y más específicamente al Territorio Nacional de La Pampa en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. El arribo de dicha población foránea modificó determinados aspectos de la cultura escolar, entre los que se destaca el higienismo, al cual se hace referencia en el siguiente punto.

3.3 El higienismo en la ruralidad

El higienismo como expresión de la cultura escolar rural surge en la Argentina como consecuencia de las epidemias de cólera y fiebre amarilla de fines del siglo XIX. La preocupación de las autoridades por los hábitos higiénicos, alimentarios y sexuales se

acrecentó con la llegada de los inmigrantes, ya que se veían bruscamente cambiadas las condiciones de vida (Puigróss, 2003).

El auge de esta corriente médica y sociológica, tuvo un grupo de médicos positivistas argentinos muy allegados a la oligarquía como grandes defensores, destacándose entre ellos José María Ramos Mejía, que ganaron poder dentro de ese Estado Conservador y se impusieron en el sistema educativo (Puigróss 2003). Según la autora, el mencionado Ramos Mejía, como Presidente del Consejo Nacional de Educación entre los años 1908-1913, con un fuerte fervor normalizador, consideró que, “hacían falta dos generaciones de mestizaje para que se regenerara la raza que había sufrido la influencia de la inmigración” (p.72).

El higienismo se instaló en la cotidianeidad de las escuelas con normas de conducta y la división entre salud y enfermedad. Los muebles de las aulas debían ser escogidos teniendo en cuenta la prevención de la escoliosis y los alumnos debían mantener las manos limpias, evitar todo contacto con el semejante y el beso fue prohibido por considerarse infeccioso. Los delantales debían ser blancos, pulcros y los libros desinfectados.

Según Di Liscia (2004:37) “El cuidado de la ropa, la atención de la comida y la bebida e incluso la vivienda y los espacios de recreación pasaron a ser preocupación de los higienistas, pero también de educadores, intelectuales y políticos de diferentes campos ideológicos”.

En la Revista del Centenario de la Escuela N° 49 (2009) se lee acerca de las disposiciones que debía tener en cuenta el Personal Docente:

A fin de reducir en lo posible las clausuras de las escuelas por epidemias o enfermedades, los directores y maestros harán una propaganda perseverantemente intensificada, sencilla y práctica como primordial programa de higiene, aconsejando por ejemplo: el consumo del agua hervida; preservar los alimentos y servicio del contacto de las moscas, prohibiendo el beso en las escuelas; vigilando que los lápices, otros útiles y los dedos no se eleven a la boca; el uso del jarro individual; ordenando las palanganas y otros elementos de aseo dentro de la escuela; (vigilando) revista diaria establecida prolijamente y demás medidas contenidas en el folleto sobre profilaxis (y demás medidas) colocando en hojas, consejos, o máximas e ilustraciones. Vigílense las buenas posiciones, prohíbanse los juegos de mucho contacto y desaseados...” (p. 34).

El control de la población escolar en los Territorios Nacionales no se podía materializar ya que los recursos eran insuficientes en muchas escuelas rurales, por lo que en el año 1905, Raúl B Díaz Inspector de territorios del CNE y Adolfo Valdez Director del CME

consideraron la necesidad de hallar una solución a la aparición de enfermedades infectocontagiosas, no con la llegada de médicos sino con una implicación más fuerte de maestros y directores de las escuelas.

Si bien como expresa Di Liscia (2004) se dieron prisa en aclarar que no pretendían transformar a los maestros en médicos, la propuesta de que se aprobasen normas especiales iba más allá de la labor pedagógica y adquiría una verdadera connotación higiénico – social”.

Era muy importante la presencia de los inspectores escolares en las escuelas, ya que estás al igual que otros establecimientos similares eran lugares donde podían concentrarse, virus y bacterias portadores de las enfermedades infectocontagiosas.

En una nota recibida en la Escuela N° 47 de Ceballos, se le transmitieron al Director algunas resoluciones donde se le hacía saber por ejemplo a través del Expediente N° 10735 D que se le liquidaría la partida de eventuales para que fuera destinada a higienizar los locales y reparar desperfectos pequeños durante las vacaciones, también en el Expediente N° 8864 I se le informaba que cuando pusieran en conocimiento del H. Consejo la aparición de alguna enfermedad de la población escolar, realizaran además la denuncia ante la autoridad sanitaria más cercana del Departamento Nacional de Higiene para una intervención más rápida y segura.

Con el sustento de la ciencia médica, se irrumpía en el acto escolar a través del establecimiento del “Cuerpo Médico Escolar”, que determinaba contenidos curriculares, administraba el espacio y el tiempo de los alumnos (Pechín, 2004).

Según Moretta y Rodríguez (2004:206) “La docencia pampeana no quedó al margen de los principios que la medicina promovía como ideas dominantes y que el Estado instaba a difundir: el higienismo”.

Prueba de ello, fue el documento hallado en la escuela N° 47 de la localidad de Ceballos, la Resolución N° 22 del CNE del año 1917 “El cuerpo médico escolar”, en dicho instrumento constaba un reglamento aprobado por el Honorable Consejo acerca de la composición del cuerpo médico, el cual tenía en su plantilla veintiséis médicos, un odontólogo, un inspector de niños débiles, auxiliares, escribientes y personal de servicio. Su obra era múltiple, constructiva y de perfeccionamiento. Sus tareas eran extensas, ya que debía realizar la inspección de todas las escuelas con una labor profiláctica, con un examen a cada niño que ingresaba a la escuela por primera vez y un examen en grupo al resto de los que ya concurrían desde años anteriores, realizar el control de los maestros y administrativos enfermeros como también tramitar los expedientes.

Estas numerosas actividades ocasionaban que la tarea del médico escolar se viera afectada por algunas omisiones o faltas, no pudiendo cumplir con las necesidades de todas las escuelas, por lo que el Honorable Consejo resolvió reorganizar el cuerpo médico escolar de acuerdo con los fondos que asignaba la Ley de Presupuesto y que se propusiera una reglamentación con lo que realmente se pudiera realizar dada las condiciones en que se encuentran las escuelas.

Como expresa Pechín (2004:72) “...combinar educación e higiene pareció ser la forma de extender aún más la tarea de los médicos higienistas como brazos del estado: disciplinar hábitos y costumbres para sanear la ciudadanía”.

En el contexto político y social de comienzos del siglo XX se debatía el rumbo que la educación debía tener, por un lado educar a la población rural para sacarla del analfabetismo, vinculando la educación al trabajo para que permaneciera en el campo y por otro afianzar los valores familiares y ciudadanos. Como dice Chaves de Festa y Falco (2003) el énfasis estaba puesto en contenidos que afirmaran el concepto de **patria** y **nación**, ya que consideraban que era en las aulas donde se definía el ideal de hombre y el país que deseaban.

Conclusiones

Interpretar el sistema escolar pampeano al despuntar el s. XX como parte de la trama sociohistórica provincial y nacional, con la pretensión de captar las complejas relaciones de la realidad social, fue un verdadero desafío. Con la mira puesta en los procesos de escolarización, se centró el análisis en la dupla población - educación.

El proyecto cultural y educativo del Estado Nacional de fines del siglo XIX y principios del XX buscaba garantizar la unidad nacional, en un territorio caracterizado por grandes diferencias regionales y con gran cantidad de inmigrantes, por lo que era prioritaria la expansión de la educación y de la cultura para desarrollar la nueva Nación que se estaba formando. Según lo expresado en el desarrollo de esta tesis, las políticas educativas nacionales sentaron su base sobre la sanción de la Ley 1420, que dejó establecido los cimientos de la nueva escuela: pública, gratuita, obligatoria y laica, cimientos que se transformaron en los pilares de la organización del sistema educativo argentino, cuyo énfasis estuvo puesto en la educación primaria, en la formación del ciudadano moral, en el amor a la patria y en una mayor vinculación entre la educación y el trabajo.

Centrados ahora en la educación pampeana y sobre la base de los supuestos de esta tesis, en primer lugar puede decirse que el proceso de conformación del sistema escolar rural responde a las necesidades de alfabetización de un vasto sector del Territorio Nacional de La Pampa, cuyo fin primordial fue educar a los niños para las tareas rurales y arraigarlos a la vida del campo desalentando, de esa manera, aspiraciones mayores que provocaran el abandono de las tierras. El país, formado hasta ese momento por catorce provincias y nueve territorios nacionales entre los que se encontraba La Pampa, buscaba a través de sus gobernantes, impulsar la escolarización ruralizada en una población que iba en aumento. Se observa que el importante crecimiento demográfico ocurrido en el territorio a principios del siglo XX tuvo relación directa con la expansión de población producida en la región productiva pampeana. Ello se debió por un lado al fenómeno inmigratorio, por otro, a la extensión de la red ferroviaria y, por último, a la inmensidad de tierras aptas para el cultivo, tan necesario en el marco del modelo de país agroexportador.

La radicación de pobladores en la zona de la pampa húmeda fue conformando pequeños asentamientos que se convirtieron con el tiempo en pujantes poblaciones. El arribo de familias trajo como corolario la necesidad de fundar escuelas que alfabetizaran a los hijos de los colonos, ya que, según constaban en las estadísticas obtenidas en los censos, el

porcentaje de niños analfabetos a principios de siglo en el territorio era muy elevado, como lo expresan los datos censales de educación en La Pampa analizados.

Las responsabilidades en torno a la escolarización en los territorios generaron disputas entre el ámbito regional y nacional con relación a determinadas cuestiones relacionadas con la educación rural. Por un lado, el bajo presupuesto que el Estado decía disponer para dichas escuelas no permitía la adquisición de un lugar adecuado para el funcionamiento, ni la compra del material o mobiliario necesario para llevar adelante las clases, por otro, las tareas del director excedían su labor docente, teniendo a su cargo además de la enseñanza, funciones que iban desde la búsqueda de edificios adecuados y el trato con los dueños para conseguir la donación de estos, hasta orientar las aspiraciones de la población, establecer nuevos hábitos y desarrollar una tarea asistencialista en pos del bien de la comunidad.

Se evidenció en el análisis que la creación de nuevos establecimientos no fue suficiente para terminar con el analfabetismo, ya que la exigua asistencia y el desgranamiento que se producía año tras año fueron problemáticas propias de la época y de la región que caracterizaron al sistema educativo rural de principios de siglo. Según el análisis hecho, se pudo observar que muchos fueron los motivos de la ausencia y deserción de los niños en las escuelas analizadas, por un lado razones laborales, ya que algunos niños se insertaban a edad temprana en los trabajos del campo o en tareas domésticas y, por otro, razones demográficas, referentes a las características de la zona, las malas condiciones climáticas, las abundantes lluvias, las amplias distancias y sin olvidarse de la falta de transporte. Todas ellas, en mayor o menor medida, confabularon para que en determinados períodos muchos alumnos abandonaran las clases y ya no regresaran al sistema. Las edades de quienes se inscribían oscilaban entre 6 y 14 años, pero según los datos hallados los niños más pequeños permanecían más tiempo en el sistema escolar.

En realidad, y vinculante a un segundo supuesto planteado en este trabajo, la creación de escuelas rurales respondió al mandato de las políticas educativas gubernamentales, sin embargo, con ajustes y adaptaciones frente a la demanda regional de los pobladores, lo cual daría cuenta de desplazamientos y negociaciones con relación a lo prescripto.

Al respecto, puede decirse que las necesidades puestas de manifiesto por los pobladores y por el gobierno del territorio generaron las primeras tensiones entre el gobierno nacional y las autoridades provinciales. Por un lado la Ley 1420 en su artículo 5° exigía la escolarización de todos los niños en edad escolar pero, por otro, la fundación de escuelas para llevar a cabo dicho fin era escasa en el territorio nacional de La Pampa en relación con el aumento de la población. La falta de respuesta por parte del gobierno se cruzaba con las

demandas de los vecinos que pugnaban por encontrar la forma de disminuir el alto índice de analfabetismo que asolaba a la región. Tal es así que dichos pobladores, acuciados por el silencio del estado, brindaron su ayuda ofreciendo sus casas particulares para dar clases o pagándoles a maestros para que asistieran a los campos a enseñarles a los niños las nociones básicas.

Como se puede apreciar, crear escuelas en estas tierras fue todo un desafío para los pobladores del territorio, pero mejorar las condiciones de las existentes no fue menos importante, debido a la degradación de las construcciones y a las condiciones paupérrimas en que se encontraban los pocos establecimientos educativos existentes. De esta manera, la escasez de escuelas y las malas condiciones edilicias se transformaban en una de las problemáticas más acuciantes para la población.

Como quedó evidenciado en el desarrollo de esta tesis, los reclamos de los vecinos y de las autoridades locales fueron incesantes en el transcurso de los primeros años generando cruces con el gobierno nacional; tal es así que a partir de 1909, el mandato social comenzó a ver sus frutos con la creación de una cantidad importante de escuelas en la región.

Por último, puede alegarse que las realidades y los desafíos del sistema escolar rural pampeano de principios de siglo son la resultante de un equilibrio entre las demandas oficiales y la realidad en sí misma. La educación ruralizada en el Territorio Nacional de La Pampa en los albores del siglo XX tomó un perfil propio. Más allá de los mandatos oficiales, la realidad educativa adquirió una dinámica singular vinculada a las necesidades regionales. Como expone Rockwell, “las culturas escolares tienen una dinámica propia, en la que el encuentro entre personas de diferentes generaciones –maestros, padres y jóvenes- condiciona ritmos y formas de transmisión intergeneracional, de apropiación y de resistencia, que no respetan los tiempos económicos y políticos” (Rockwell, 2007b, p. 178). Esta expresión da lugar a dos vetas de análisis:

En primer lugar, en cuanto a la asistencia de los alumnos a las escuelas, en el análisis exhaustivo de los registros de matrícula se concluyó que los niños concurrían de manera intermitente y la población estudiantil iba cambiando en cada año. Si bien dicha matrícula para los registros oficiales se mantenía en su número e incluso aumentaba, se pudo observar que en algunos de los casos analizados, al estudiar en profundidad los alumnos con nombre y apellido durante un periodo de cinco años, se observa que muy pocos de los inscriptos en el año de la fundación se mantuvieron en el sistema educativo y quienes permanecieron se caracterizaron por repetir muchas veces el mismo año cursado, sobre todo, primer grado. En un contexto con un alto índice de analfabetismo, donde los recursos eran escasos, los alumnos

no asistían asiduamente a la escuela por los motivos ya explicitados y las necesidades traspasaban las puertas del aula, fue todo un desafío para los diferentes actores llevar adelante la escolarización de la población infantil ampliando el ámbito formativo de la institución hacia el entorno, familia, trabajo y vida civil.

En segundo lugar, con las escuelas fundadas, el objetivo prioritario del sistema educativo era lograr la homogeneidad cultural y social; formar ciudadanos semejantes; superar diferencias de toda índole, aspectos que se constituyeron en premisas básicas del proyecto sociopolítico. Sin embargo, en la zona rural la finalidad específica estaba dada en la urgencia de la alfabetización de los niños y si bien no se hallaron programas escolares que lo fundamenten, de acuerdo con el material hallado se puede indicar que la enseñanza estuvo centrada en las nociones básicas de matemática y lengua, contenidos de ciudadanía, amor a la patria y conocimientos prácticos.

En cuanto a la acción específica de la escuela, a sus enseñanzas, iba más allá de las prácticas educativas dentro del aula ya que se involucraba a toda la comunidad, lo cual se pudo apreciar fehacientemente en los actos patrios, donde además de la formación del ciudadano y el amor a la patria se matizaba con una tarea asistencialista, como se vio en algunos casos el reparto de carne, víveres, ropa y calzado como parte de los festejos de dichos actos. Estas acciones pusieron en evidencia que, más allá de los mandatos de las políticas oficiales, las escuelas rurales adquirirían cierta autonomía gestando posiciones propias en cuanto a lo que debía representar la escuela frente a la comunidad, cuáles eran sus tareas y cómo debían realizarlas independientemente de las disposiciones vigentes.

La falta de recursos en los territorios nacionales provocó que los maestros tuvieran una tarea importante y continua con respecto a las acciones educativas, dentro y fuera de los establecimientos escolares. Cabe subrayar el rol destacado de los maestros con relación al higienismo, preservando la salud de los alumnos desde la cotidianeidad de la escuela. Las normas dispuestas involucraban en forma directa a quienes se desempeñaban en las aulas, si bien su labor no reemplazaba la tarea de los médicos, debían controlar exhaustivamente los hábitos higiénicos y alimentarios tanto dentro de la escuela como fuera de ella, colaborando en la difusión de consejos y normas de prevención a toda la comunidad. Efectivamente, eran múltiples las tareas del magisterio de aquel entonces, entre los vaivenes de la enseñanza y del asistencialismo.

Hasta aquí, en este trabajo, se ha avanzado en una dirección que busca recrear la dinámica del sistema escolar rural pampeano en la primera mitad del s. XX, estudiar sus realidades y desafíos; no obstante, deja abierto un universo para profundizar.

Fuentes Primarias

- Documento de Excel sobre Escuelas Rurales en La Pampa. Estadística Educativa. s/f Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión. MCE Santa Rosa - La Pampa.
- Diario La Capital, en Archivo Histórico Provincial “Prof. Fernando Aráoz” (Santa Rosa, La Pampa).
- Revista: Escuela N° 40. 90° Aniversario. 1909-1999. Speluzzi La Pampa.
- Revista: Escuela N° 40. 100 años educando. Rosalía Fonseca de Aguilar. (2009) Speluzzi, La Pampa, Argentina. Editora L & M.
- Revista: Vértiz 1907-2007 Cien Años. Nostalgias. Directora: Gonzalo, B. Editora: Sheridan P., Impresora Argentina, General Pico. Septiembre de 2007.
- Revista: Centenario Escuela N° 41. J. C. Vértiz La Pampa 1909 – 2009. Gaité, A. C. Editor. Campanari, O. Diseño, diagramación y armado. Prod. Gral. Multimediales informativo, General Pico-La Pampa.
- Revista 70° Aniversario de Alta Italia. 1910- 25 de septiembre -1980.
- Revista: Reseña Histórica Escuela Superior N° 43. En su 40 aniversario y habilitación de su local propio. 1909-22 de julio-1949. Monte Nieves La Pampa. Tall Gráf. La Comercial. General Pico.
- Revista Una trayectoria de cien años. 1909 – Escuela N° 43 – 2009. “Celestina Zuber de Colombino”.
- Revista “Punta de Riel” (2006) Centenario de Monte Nieves. 1906-2006. Talleres gráficos de Nexo/di Napoli. Sta. Rosa – La Pampa.
- Revista Pueblo chico... historia grande. Centenario de Dorila. 1907-2007.
- Libro Histórico de la Escuela Superior Mixta N° 41 de Vertiz La Pampa.
- Libro Histórico. Acta fundacional. 8 de julio de 1914. Escuela N° 14 – Alta Italia.
- Registro de inscripción. Año 1909. Escuelas Públicas de Territorios y Colonias. Territorio de La Pampa Central. Cevallos. Escuela Mixta N° 40.
- Inventario. Escuelas Territorios y Colonias. Escuela N° 47. Territorio de La Pampa. Localidad Cevallos. Concejo Nacional de Educación. Año 1914.
- Conferencias didácticas. Plan de conferencias, instrucciones. Consejo Nacional de Educación. Escuela N° 47. Cevallos. Septiembre de 1914.

Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación

- Circular. Inspección General de territorios. Escuela N° 47. Ceballos. Mayo de 1917.
- Circular con datos desde la fundación hasta la fecha 1920. Escuela N° 47 de Ceballos.
- Nota. Exp...2282-P-920. Insp. Gral. de Territorios. Consejo Nacional de Educación. Escuela N° 47 Ceballos. Buenos Aires. 15 de abril de 1920.
- Nota sobre: Instrucciones a que deberán sujetarse los señores Directores de las escuelas de los Territorios Nacionales, al formular sus pedidos anuales de provisión de material escolar. Buenos Aires de 1915.
- Formulario de foja de concepto. Inspecc. Gral. de Territorios. Consejo Nacional de Educación. Noviembre de 1927.
- Copia de la Reseña Histórica de la Escuela N° 14. Alta Italia. 28 de junio de 1934.
- Resolución del Consejo Nacional de Educación para la apertura del curso escolar. Buenos aires, 19 de febrero de 1919.
- Resolución del Consejo Nal. de Educación. Publicación oficial. Encuesta sobre los programas de las escuelas primarias de la capital. Dictamen y Proyecto de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. Buenos Aires 11 de junio de 1917.
- Resolución 22 del Consejo Nal. de Educación. Publicación oficial. El cuerpo médico escolar. 13 de agosto de 1917.
- Resolución 23 del Consejo Nal. de Educación. Publicación oficial. Textos y útiles para los alumnos. Buenos Aires. 17 de agosto de 1917.
- Resolución 45 del Consejo Nal. de Educación. Publicación oficial. Cesantía de maestros sin título. Dictamen de la Comisión Didáctica. 26 de mayo de 1920.
- Resolución 49 del Consejo Nal. de Educación. Publicación oficial. Recopilación de la literatura popular (Folk-lore argentino) proyecto del vocal Dr. Juan P. Ramos. Buenos Aires, 16 de marzo de 1921.

Bibliografía (para desarrollo de la tesis)

- Allende, V. (2008). La educación, un sueño maravilloso que irradia como un alba lejana, en la conciencia dolorida de la muchedumbre. En parte VIII, “Las instituciones educativas y religiosas”, del libro *Esta antigua tierra que somos. Guatraché, 1908- 2008*, de Rodríguez, A. M. y otros (Eds.).
- Ascolani, A. (2012). La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932). Revista Teias Ed. Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Faculdade de Educação. Volumen 14, N° 28, pp. 309-324.
- Andreoli, E. L. & Iriarte, L. R. (2007). Educación rural en la actualidad. Prácticas educativas en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Anuario N° 8 - Fac. de Cs. Humanas – UNLPam, pp. 131-140.
- Barreiro, H. & Gagliano, R. (2006). *El sentido de la historia. Indagación, diálogos y experiencias*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Barsky, O. & Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino, desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo Mondadori.
- Benítez, N., Diez, V. & Díaz Zorita, M. de. (1984). *Desde la organización del territorio hasta su provincialización*. Serie: La Pampa total “Aspectos Históricos 2”. Santa Rosa, La Pampa: Centro de Documentación Educativa.
- Benjamín, W. (1992). *Cuadros de un pensamiento*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Billorou, M. J. (1997). Mujeres en la docencia: una herramienta para la construcción del estado en el interior argentino (1900-1930) en *Mujeres y estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires, Biblos.
- (2013). *Luces y sombras del trabajo femenino. Las maestras en la primera mitad del siglo XX en el interior argentino*. En XIV Jornadas Interescuelas /Departamento de Historia. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza (2 al 5 de octubre).
- Billorou, M. J. & Sánchez, L. (2011). La Pampa: por el camino de la educación. En Di Liscia, M. S. & Lluch, A. (Ed.), *Historia de La Pampa II: Sociedad, Política, Economía de las crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. Sta. Rosa, La Pampa: UNLPam.
- Bordieu, P. (1994). “El campo científico”. *Redes Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*. Buenos Aires, Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, Vol. 1, N° II, pp. 131-160.
- (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid, Siglo XXI Editores.

- Bourdieu, P. & Passeron, J. C. (1998). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia.
- Castillo, S. L. (comp.) (2007). *Escuelas ruralizadas y desarrollo regional. Lecturas pedagógicas*. Santa Rosa, Instituto para el Estudio de la Educación, en Lenguaje y la Sociedad de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa/ Miño y Dávila editores.
- Castro H. & Reboratti, C. (2008). *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Serie estudios e investigaciones N° 15. Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. PROINDER. Recuperado de: <http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos/estinv.15.revisi%C3%B3n%20del%20concepto%20de%20ruralidad.pdf>
- Cattaruzza, A. (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945* Ed. Sudamericana. Bs. As.
- Chaves de Festa, E. & Falco, B. (2003). *Historia de la Pedagogía en el territorio de la Pampa Central (1880-1934)*. Santa Rosa, La Pampa, Ed. Nexo/di Nápoli.
- Civera, A. (2011) Alcances y retos de la historiografía sobre a Escuela de los campos en América Latina (Siglos XIX y XX). Cuadernos de historia 34. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile.
- Civera Cerecedo, A. (2008). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros ruralistas en México, 1921-1945*. México, El Colegio Mexiquense.
- Colombato, J. A. (Coord.). (1995). *Trillar era una fiesta: poblamiento y puesta en producción de La Pampa territorialiana*. La Pampa, Santa Rosa, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.
- Diez, M. A. & Gutiérrez, T. V. (2008/2009). *Educación rural, regionalización y afianzamiento de la 'argentinidad': una preocupación de la prensa territorial en la década de 1910*. En Anuario N° 9 - Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam.
- Di Liscia, M. H. B., Di Liscia, M. S., Billorou, M. J. & Rodríguez, A. M. T. (1995). *Acerca de las Mujeres, Género y Sociedad en La Pampa*. La Pampa, Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.
- Di Liscia, M. H. B. & Maristany, J. (1997). *Mujeres y Estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires, Biblos.

- Di Liscia, M. H. y Di Liscia, M. S. (1997) Mujeres, estado y salud: de la persecución a la integración en *Mujeres y estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia. Buenos Aires, Biblos.*
- Di Liscia, M. H. B., Folco, M. E., Lluch, A., Morales, M., Rodríguez, A. M. & Zink, M. (2000). *Mujeres, maternidad y peronismo.* La Pampa, Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.
- Di Liscia, M. S. (2004). Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940 en Salto, G. y Di Liscia M. S. (Eds.), *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940).* Buenos Aires, EdulPam, pp. 37-64.
- Di Liscia, M. S. y Lluch A. (2008) Capítulo 5: La población pampeana y sus transformaciones en Historia de La Pampa. Sociedad, Política, Economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización. Andrea Luch y Claudia Salomón Tarquini Ed.
- Di Liscia, M. S., Salomón Tarquini, C. & Cornelis, S. (2011). Estructura Social y población. En Di Liscia, M. S. y Lluch, A. (Ed.), *Historia de La Pampa II: Sociedad, Política, Economía de las crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo.* Sta. Rosa, La Pampa: UNLPam.
- Dillón, B. & Cossio, B. (2009). *Población y ciudades. Dinámicas, problemas y representaciones locales.* La Pampa, Ed. UNLPam.
- Doba, C. & Sánchez, L. (2008). Tiempos de maestros. En A. M. Rodríguez, Moroni, M. & Folmer, O. *Esta antigua tierra que somos. Guatraché (1908-2008).* Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 407-420.
- Etchenique, J. (2001). *Pampa Central Primera Parte (1884-1924), Movimientos Provincialistas y Sociedad Global.* Gobierno de La Pampa, Ministerio de Cultura y Educación-Subsecretaría de Cultura, Departamento de Investigaciones Culturales.
- (2002). *Pampa Central Segunda Parte (1925-1952), Movimientos Provincialistas y Sociedad Global.* Gobierno de La Pampa, Ministerio de Cultura y Educación-Subsecretaría de Cultura, Departamento de Investigaciones Culturales.
- Fainholc, B. (1983). *La educación rural Argentina.* Buenos Aires: Librería del Colegio.
- Foucault, M. (1970) *La arqueología del saber.* 1996. México: Siglo XXI.
- (1979). *La Microfísica del Poder.* Trad. por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. Madrid, Edissa.
- (1991). *La gubernamentalidad.* En M. Foucault, *Estética, ética y hermenéutica.* Barcelona, Paidós. Volumen III, pp. 175-197.

- Girbal-Blacha N. M. (1999). *Ayer y hoy de la Argentina Rural. Gritos y susurros del poder económico (1880-1997)*. CONICET/UNLP/UNQ.
- Gvirtz, S. & Palamidessi, M. (2002). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Aique Grupo Editor.
- Gómez S. E. (2001) Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 17, outubro 2001: 5-32. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudios/dezessete/gomez17.htm>
- Gutiérrez, T. V. (2000) Enseñanza agrícola y medio-ambiente en la Región Pampeana, 1910-1955. (Trabajo presentado a las XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán, Argentina, 20-22/09 de 2000).
- Gutiérrez, T. V. (2007). *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana 1897-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Hobsbawn, E. (2007). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires, Grupo Editor Planeta.
- James, D. (2002). *Nueva Historia Argentina*. Tomos I a IX. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Lionetti, L., Gallo, P. & Noel, G. (2006). *La construcción de las relaciones de autoridad en el Sistema Educativo*. Documento de Trabajo, FLACSO, UNPBA, Agencia.
- Llomovatte, S. (1989). *Analfabetismo y analfabetos en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Lobato, M. & Suriano, J. (2000) *Atlas histórico. Nueva historia argentina*. Bs. As., Ed. Sudamericana.
- Mansilla, L. V. (1984). *Una excursión a los indios ranqueles*. Bs. As., Ed. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Maristany, J., Zandrino, M. E. y Piñero, L. (1997) en “Maestras y discursos: una política sexual en la palabra en *Mujeres y estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires, Biblos.
- Masotta, C. Efecto archivo: entre la Memoria y la Historia ¿Existe una teoría del archivo? Mimeo. Taller dictado en Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, 28/04/2011.
- Moretta, M. R. y Rodríguez A. M. (2004) Discursos y prácticas docentes. La asociación de Maestros y la higiene en el territorio pampeano en Salto, G. y Di Liscia M. S. (Eds.), *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*. Buenos Aires, EdulPam.

- Narodowski, M. (1997) La utilización de periodizaciones macropolíticas en la Historia de la Educación. Algunos problemas en Escuela, historia y poder miradas desde América Latina. Ediciones Novedades Educativas.
- Norverto, L. (2004) Limpios, prolijos y saludables: la concepción de higiene en la infancia del 1800 en Salto, G. y Di Liscia M. S. (Eds.), *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*. Buenos Aires, EdulPam.
- Pechín C. (2004) Infancia, aprendizaje y nacionalidad en los inicios del sistema educativo argentino en Salto, G. y Di Liscia M. S. (Eds.), *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*. Buenos Aires, EdulPam.
- Pérez, B. D. (1981). *Historia de la vida de la Pampa Central*. La Pampa, General Pico, Gráfica Mayacó.
- Pineau, P. y otros (2001). La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad. Buenos Aires, Paidós.
- Puiggrós, A. (2013). Qué pasó en la Educación Argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el presente. 7° ed. Bs. As. Ed. Galerna.
- Puiggrós, A. y Ossanna, E. (1993). “La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)”. Buenos Aires, Ed. Galerna.
- Puiggrós, A. & Lozano, C. (1995). *Historia de la Educación Iberoamericana*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Rockell, E. (2007) Huellas de pasado en las culturas escolares. Revista de Antropología Social N° 16
- Rodríguez Aguilar, M. I. (2006) Julio Argentino Roca. Educación y Trabajo. Museo Roca e Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires.
- Rodríguez, A. M. T., Moroni, M., Folmer, O., Doba, C., Fernández, E., Herzel, G. (Eds.). (2008). Esta antigua tierra que somos. Guatraché (1908-2008). Buenos Aires, Miño y Dávila Ed.
- Rodríguez A. M (1997) Ante las demandas sociales, las mujeres responden. La beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX en *Mujeres y estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires, Biblos.
- Romero, L. A. (2004). La Argentina en la escuela. La idea de Nación en los textos escolares. Siglo XXI Ed.
- Sennett, R. (1982) *La Autoridad*. Madrid, Alianza.
- (2003). *El respeto*. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. Barcelona, Anagrama.

Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación

- Tedesco, J. C. (2012). *Educación y Justicia Social en América Latina*. Bs. As., F.C.E. y UNSAM.
- Todorov, T. (1991) *Nosotros y los otros*. Bs. As., S. XXI Editores.
- Weinberg, G. (1995). *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Bs.As., UNESCO, CEPAL, PNUD, AZ Editora.
- Woods, P. (1993). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona, Paidós.
- Zink, M., Moroni, M., Asquini, N. y Folco, M. E. (2011). *Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa*. En Di Liscia, M. S. y Lluch, A. (Ed.), *Historia de La Pampa II: Sociedad, Política, Economía de las crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. Sta. Rosa, La Pampa: UNLPam.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- <http://genargentina.com.ar/pdfs/censo-1895.pdf>
- <http://www.censo2010.indec.gov.ar/historia.asp>
- <http://www.guiaenlapampa.com.ar/localidadeslapampa.php?id=121>
- http://es.wikisource.org/wiki/Ley_N%C2%B0_1532_de_Organizaci%C3%B3n_de_los_Territorios_Nacionales
- <http://www.vertiz.lapampa.gov.ar>

Anexo

Cronograma

Plan de trabajo

Tareas 2013	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Búsqueda ²⁵ , acopio, organización, jerarquización de información documental.											
Consulta de archivos											
Redacción y presentación proyecto de tesis											
Procesamiento de datos (parciales)											

Tareas 2014	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Revisión de archivos. Continuación y ampliación de consultas bibliográficas.											
Procesamiento de datos (2013-2014)											
Elaboración de borrador de la tesis											

Tareas 2015	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Redacción definitiva de tesis											

Lista cronológica de los gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa²⁶

²⁵ La tarea de búsqueda de materiales bibliográficos se inició en el año 2012, motivada por la problemáticas planteadas en el proyecto, y continúa en forma permanente.

²⁶ Datos extraídos por los autores Benítez et al. (1984) pp. 142-143

- **Gobernador:** General Juan Ayala 4/3/1886 – 2/5/1890
- **Secretario a cargo de la Gobernación:** Tte. Cnel. Ricardo D. Garrido 2/3/1890 – 13/4/1891
- **Gobernador:** General Eduardo Pico 13/4/1891 – 19/12/1899
- **Gobernador:** Dr. José Luro 20/12/1899 – 21/10/1900
- **Comisionado Nacional:** Dr. Joaquín Granel 21/10/1900 – 31/1/1901
- **Jefe de Policía a cargo de la Gobernación:** Sr. Salvador Rodríguez 31/1/1901 – 24/2/1901
- **Gobernador:** José Luro 24/2/1901 – 7/3/1901
- **Jefe de Policía a cargo de la Gobernación:** Sr. José A. Idígolas 14/3/1901 – 17/3/1901
- **Gobernador:** Dr. Tomás Luque 17/3/1901 – 27/4/1902
- **Secretario a cargo de la Gobernación:** Dr. Lucas Luna Olmos 27/4/1902 – 8/9/1902
- **Gobernador:** Dr. Diego González 9/9/1902 – 27/4/1908
- **Secretario a cargo de la Gobernación:** Sr. Víctor M. Lamela 27/4/1908 – 5/5/1908
- **Gobernador:** Sr. Pedro Vieyra Latorre 5/5/1908 – 5/6/1908
- **Secretario a cargo de la Gobernación:** Sr. Francisco Cruz 5/6/1908 – 27/10/1908
- **Gobernador:** Sr. Felipe Centeno 28/8/1908 – 4/9/1917
- **Encargado del Despacho Gubernativo:** Dr. Pedro Insúa Dorrego 4/9/1917 – 22/9/1917
- **Encargado del Despacho de la Gobernación:** Dr. Isidoro Luis Moreno 22/9/1917 – 8/1/1918
- **Gobernador interino:** Sr. Arturo Algañarás 8/1/1918 – 30/11/1919
- **Encargado del Despacho Gubernativo:** Sr. Eduardo V. Sciurano 30/11/1919 – 5/1/1920
- **Encargado del Despacho Gubernativo:** Cnel. Narciso Bengolea 6/1/1920 – 22/4/1920
- **Gobernador interino:** Tte. Cnel. Baldomero Tellez 22/4/1920 – 23/10/1921
- **Comisionado Nacional:** Sr. Adolfo J. Pozzo 23/10/1921 – 10/11/1921
- **Gobernador interino:** Tte. Cnel. Baldomero Tellez 11/11/1921 24/10/1922

Listado de Escuelas rurales abiertas y cerradas entre los años 1903 a 1921²⁷

Nº	Escuela	Departamento	Localidad	Tipo de jornada	Año	Estado
1	Escuela Nº 9	Loventué	Telén	JORNADA S	1903	Abierto
2	Escuela Nº 24	Catriló	Uriburu	JORNADA C	1904	Abierto
3	Escuela Nº 20	Chapadleufú	Bernardo Larroudé	JORNADA C	1905	Abierto
4	Escuela Nº 21	Realicó	Adolfo Van Praet	JORNADA C	1906	Abierto
5	Escuela Nº 102	Curacó	Puelches	JORNADA S	1906	Abierto
6	Escuela Nº 191	Limay Mahuida	Limay Mahuida	JORNADA S	1906	Abierto
7	Escuela Nº 29	Toay	Cachirulo	JORNADA S	1907	Abierto
8	Escuela Nº 32	Utracán	Quehué	HOGAR	1907	Abierto
9	Escuela Nº 28	Realicó	Maisonave	JORNADA S	1907	Abierto
10	Escuela Nº 56	Loventué	Loventué	HOGAR	1909	Abierto
11	Escuela Nº 58	Trenel	Villa San Roque	JORNADA S	1909	Abierto
12	Escuela Nº 53	Trenel	Metileo	JORNADA C	1909	Abierto
13	Escuela Nº 55	Loventué	Luan Toro	JORNADA S	1909	Abierto
14	Escuela Nº 50	Realicó	Ojeda	HOGAR	1909	Abierto
15	Escuela Nº 40	Maracó	Speluzzi	JORNADA S	1909	Abierto
16	Escuela Nº 41	Chapadleufú	Vértiz	JORNADA C	1909	Abierto
17	Escuela Nº 39	Capital	Anguil	JORNADA S	1909	Abierto
18	Escuela Nº 35	Catriló	Lonquimay	JORNADA C	1909	Abierto
19	Escuela Nº 36	Quemú Quemú	Miguel Cané	JORNADA S	1909	Abierto
20	Escuela Nº 99	Chalileo	Santa Isabel	HOGAR	1909	Abierto
21	Escuela Nº 49	Maracó	Dorila	JORNADA S	1909	Abierto
22	Escuela Nº 45	Utracán	Ataliva Roca	JORNADA S	1909	Abierto
23	Escuela Nº 42	Rancúl	Quetrequén	JORNADA S	1909	Abierto
24	Escuela Nº 43	Conhelo	Monte Nieves	JORNADA S	1909	Abierto
25	Escuela Nº 71	Atreuco	Rolón	JORNADA C	1910	Abierto

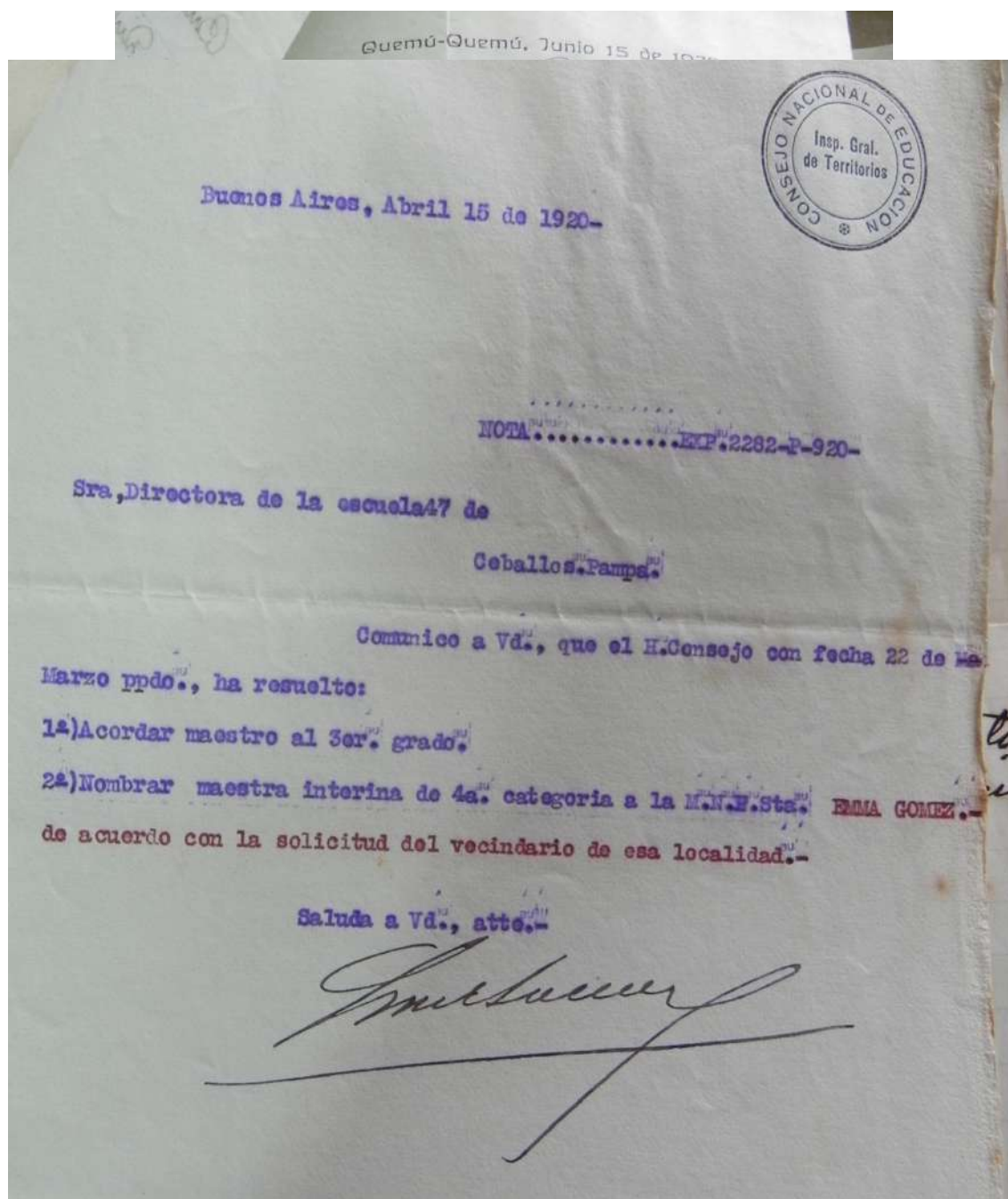
²⁷ Datos extraídos del Área de Estadísticas, investigación y evaluación para el planeamiento y la gestión educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de La Pampa

Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación

26	Escuela N° 68	Quemú Quemú	Relmo	JORNADA S	1910	Abierto
27	Escuela N° 51	Realicó	Falucho	JORNADA S	1910	Abierto
28	Escuela N° 67	Quemú Quemú	Villa Mirasol	JORNADA C	1910	Abierto
29	Escuela N° 83	Atreuco	Doblas	JORNADA S	1911	Abierto
30	Escuela N° 80	Toay	Naico	JORNADA S	1911	Cerrado
31	Escuela N° 81	Hucal	Cnia. La Margarita (Z.R. J. Arauz)	JORNADA S	1911	Cerrado
32	Escuela N° 77	Chapadleufú	Sarah	HOGAR	1911	Abierto
33	Escuela N° 59	Utracán	Cnia. Santa María	JORNADA S	1912	Abierto
34	Escuela N° 63	Guatraché	Alpachiri	JORNADA S	1913	Abierto
35	Escuela N° 87	Capital	Cnia. Ines y Carlota	JORNADA S	1914	Abierto
36	Escuela N° 14	Realicó	Alta Italia	JORNADA C	1914	Abierto
37	Escuela N° 47	Chapadleufú	Ceballos	JORNADA C	1914	Abierto
38	Escuela N° 52	Chapadleufú	Hilario Lagos	JORNADA C	1914	Abierto
39	Escuela N° 86	Hucal	Abramo	HOGAR	1914	Abierto
40	Escuela N° 30	Realicó	Embajador Martini	JORNADA S	1915	Abierto
41	Escuela N° 90	Catriló	La Gloria	JORNADA S	1915	Abierto
42	Escuela N° 3	Catriló	Cnia. San Miguel	JORNADA S	1916	Abierto
43	Escuela N° 108	Atreuco	Cnia. San Victorio	JORNADA S	1917	Cerrado
44	Escuela N° 72	Maracó	Est. Santa Aurelia	JORNADA S	1917	Abierto
45	Escuela N° 118	Hucal	Hucal	JORNADA S	1917	Abierto
46	Escuela N° 94	Trenel	Arata	JORNADA S	1917	Abierto
47	Escuela N° 79	Conhelo	Conhelo	HOGAR	1918	Abierto
48	Escuela N° 46	Conhelo	Eduardo Castex Z.R.	JORNADA S	1919	Cerrado
49	Escuela N° 103	Conhelo	Mauricio Mayer	JORNADA S	1921	Abierto

Notas y fotos halladas en las Escuelas Rurales analizadas

Nota de nombramiento de maestro a solicitud del vecindario Escuela N° 47- Ceballos



Nota acerca del Acto en Homenaje al Gral. Manuel Belgrano. Escuela N° 47- Ceballos

Nota al Oficial de Policía para que los niños asistan a la escuela. Escuela N° 47- Ceballos

Escuela N° 47 de Ceballos, Octubre 8 de 1924
Al Señor Oficial Sr. Felicia
Vegreuf.
Localidad.
Citado a lo que acordamos res-
bolutamente en bien de los niños
que sujetos a mezquinos inter-
eses, o a la escasa comprensión
de sus padres, siguen privados
de la educación escolar. me es
grato detallarle la lista de estos
niños que no asisten a clase, es-
perando de sus sentimientos altruis-
tas que hará a favor de estos ni-
ños cuanto moral y patriótica-
mente es de esperarse.
Con tal motivo saludo a Ud. Dicho
Dijome
26
Not. Se consiguió buen resultado.

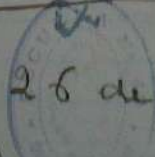
Nota de la Sra Directora por la velada patriótica. Escuela N° 49 - Dorila

18
Dorila junio 25 de 1918.
Al Señor Inspector General.
Doctor Lorenzo B. Lucena.
Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Señor Presidente del H. Consejo a fin de que se digna autorizarme, la cantidad de que puedo disponer de lo recaudado en las matrículas para sufragar los gastos que se ocasionen en la velada patriótica que tendrá lugar el día 8 del corriente en conmemoración de nuestra independencia, enviándole en su oportunidad los comprobantes.

Con este motivo saluda al Sr. Inspector
con muy atte
María Rosa B. de Talazar

Dorila junio 26 de 1918,




Portada del registro de inscripción año 1909. Escuela N° 40 - Speluzzi

Escuelas Públicas de Territorios y Colonias

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

AÑO 1909

Territorio de *La Pampa Central*
Pueblo, colonia ó lugar *Cevallos.*
Escuela *Mixta* N.º *40*
Nombre Especial

A circular blue ink stamp is located in the lower right quadrant of the page. The stamp features a central emblem, possibly a coat of arms or a religious symbol, surrounded by text in Spanish. The text includes "ESCUELA N.º 40" at the top and "CEVALLOS" at the bottom, indicating the school's name and location.

Alumnos y Escuela N° 47 de Ceballos (foto tomada de la Revista del Centenario “Cien años de amaneceres” de Ceballos 2010 p. 65)



Alumnos y Escuela N° 49 de Dorila (foto tomada de la Revista del Centenario de la Escuela, 2009 p. 18)



Inauguración Copa de leche. Escuela N° 43 - Monte Nuevas



Certificado de inscripción de matrícula. Escuela N° 43 - Monte Nuevas

BO. AL. 52

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BO. AL. 52

AÑO 1917

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

TERRITORIO O COLONIA NACIONAL DE *Agro Centro*

DISTRITO ESCOLAR DE *Monte Nuevas*

Conste que *José Sabais* de *10* años de edad

ha sido inscrito en el Libro de Matrícula bajo el N° *21088*

(Lugaridad) *Monte Nuevas* (Fecha) *Febr. 28* de 1917

Firma del Secretario

Firma del Presidente del C. E., Encargado escolar o Director de la Escuela

Raúl...

DISPOSICIONES VIGENTES

«Todo director de escuela pública, en los casos de negarse a recibir un niño en su escuela, está en el deber de anotar al dorso de la matrícula que presenten los padres, tutores o encargados, la fecha de la presentación y la causa que le impide recibirlo.»

«La inscripción simultánea de un mismo alumno en más de una escuela, hará recaer sobre los padres o encargados las responsabilidades a que hubiere lugar.»

Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación

Alumnos y Escuela N° 41 de Vértiz (foto tomada de la revista del Centenario 2009 s/página)

